



## **ACG90/3l: Presupuesto de la Universidad de Granada 2015: Catálogos de Precios Públicos**

---

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2014



# Universidad de Granada

## Catálogo de Precios Públicos 2015

PROYECTO

<b>RELACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y PRECIOS PÚBLICOS ESTABLECIDOS.</b>
---

Los precios públicos se presentan agrupados según la siguiente clasificación:

- 1.- Uso de locales, inmuebles e instalaciones de la Universidad de Granada.
- 2.- Residencias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago”.
- 3.- Colegio Mayor Isabel la Católica.
- 4.- Comedores Universitarios.
- 5.- Servicio de Bibliotecas.
- 6.- Derechos de examen para acceso a los distintos cuerpos, escalas y categorías laborales de la Universidad de Granada.
- 7.- Centro de Instrumentación Científica.
- 8.- Uso de instalaciones deportivas del Servicio de Deportes.
- 9.- Uso de instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias del Deporte.
- 10.- Prestación de servicios por tratamientos en la Facultad de Odontología.
- 11.- Laboratorio de Imagen. Facultad de Bellas Artes.
- 12.- Centro de Enseñanzas Virtuales
- 13.- Centro Cultural “Casa de Porras”.
- 14.- CSIRC
- 15.- Centro Andaluz de Medio Ambiente
- 16.- Unidad de Radiofarmacia. Facultad de Farmacia
- 17.- Expedición de Títulos de Enseñanzas Propias.
- 18.- Centro de Transferencia Tecnológica
- 19.- Centro de Empresas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (CETIC)

## 1. USO DE LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Las tarifas vigentes para el año 2015 por el uso de locales e instalaciones de la Universidad de Granada son las siguientes:

<b>LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES</b>	<b>½ DIA</b>	<b>1 DIA</b>
<b>1. AULAS MAGNAS</b>	460,00 €	765,00 €
<b>2. SALAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS</b>	310,00 €	560,00 €
<b>3. AULA TIPO A: CAPACIDAD &gt; 150 PERSONAS</b>	270,00 €	465,00 €
<b>4. AULA TIPO B: CAPAC.ENTRE 100 Y 150 PERSON.</b>	200,00 €	310,00 €
<b>5. AULA TIPO C: CAPACIDAD &lt; 100 PERSONAS</b>	120,00 €	200,00 €
<b>6. AULA INFORMÁTICA/ MULTIMEDIA: PRECIO POR PUESTO INFORMÁTICO</b>	8,00 €/puesto	16,00 €/puesto
<b>7. SALA DE EXPOSICIONES: PRECIO POR DÍA (EN SU DEFECTO, HALL DE FACULTADES, ESPACIOS PÚBLICOS).</b>		200,00 €
<b>8. ESPACIOS MENORES (PASILLOS PARA STANDS, ETC.)</b>	30,00 €	55,00 €
<b>8.1. MES COMPLETO</b>	700,00 €	700,00 €
<b>9. ESPACIOS PARA EXÁMENES Y OPOSICIONES.</b>	2,00 €/puesto	3,00 €/puesto
<b>10. CRUCERO HOSPITAL REAL.</b>	1.150,00 €	1.910,00 €
<b>11. SALÓN DE CABALLEROS VEINTICUATRO (MADRAZA).</b>	560,00 €	770,00 €
<b>12. SALA DE CONVALECIENTES (HOSPITAL REAL)</b>	560,00 €	770,00 €
<b>13. CAPILLA NEOMUDÉJAR (COLEGIO MÁXIMO)</b>	770,00 €	1.160,00 €
<b>14. PATIO DE LOS MÁRMOLES (HOSPITAL REAL)</b>	400,00 €	700,00 €

(\*) Precios sin IVA

(\*) Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, estos precios se incrementarán con la cuantía que, según la normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local, inmueble o instalación, en esas fechas.

# **NORMATIVA QUE REGULA LA CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (LOCALES, INMUEBLES E INSTALACIONES) Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015**

## **PREÁMBULO**

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su Título XI, al desarrollar el Régimen Económico y Financiero de las Universidades Públicas, en su artículo 81, aparte de establecer que su presupuesto será público, único y equilibrado, y comprenderá la totalidad de sus ingresos y gastos, contempla que deberá contener en su estado de ingresos, entre otros conceptos, 'Los rendimientos procedentes de su patrimonio' y los precios referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades que se atenderán a lo que se establezca en el Presupuesto anual, aprobado por el Consejo Social.

Por otro lado, una de las fuentes de ingresos de las Universidades, contemplada en el marco andaluz sobre la financiación de las mismas, ha de radicar en la capacidad para obtener recursos propios a partir, entre otros, de la administración de sus bienes.

En este sentido, la Orden de 28 de abril de 2006 (BOJA 16/04/2006), por la que se aprueba la clasificación económica de ingresos y gastos del Presupuesto de las Universidades Públicas competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, han de contemplarse, a partir del Artículo 54 (Concepto 541) del Capítulo V de la clasificación económica del estado de ingresos, los ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión de uso o disfrute de los bienes inmuebles, entre otros, los ingresos a percibir por el uso de aulas y otros recintos académicos para actividades extraacadémicas.

Así, la presente Normativa tiene como objetivo fijar los criterios sobre la gestión y los precios públicos a percibir por la cesión de uso temporal de locales, inmuebles, e instalaciones de la Universidad de Granada por el uso para actividades extraacadémicas, previa oportuna solicitud, por distintas Entidades o Instituciones, públicas o privadas, de manera que éstas correrán con los costes que correspondan a partir de los precios públicos del Presupuesto.

## **SECCIÓN 1ª**

### **De las cuestiones generales**

#### **Artículo 1. Sobre el objeto y ámbito de aplicación.**

La presente Normativa tiene por objeto regular el régimen de cesión de uso temporal de espacios (locales, inmuebles, e instalaciones) de la Universidad de Granada, ubicados en los Servicios Centrales y en sus distintos Campus, Centros y Servicios de Ceuta,

Granada, y Melilla, que sean solicitados por Organizaciones, Instituciones o Empresas, públicas o privadas, o por particulares, en adelante el Peticionario, con objeto de realizar actividades de carácter cultural o social, de alcance local, provincial, regional, nacional o internacional.

### **Artículo 2. Sobre los precios públicos.**

1. Las cantidades establecidas para la utilización de espacios, en concepto de precios públicos, serán los aprobados por el Consejo Social en el Presupuesto anual para cada tipo de inmueble solicitado y el tiempo de uso.

2. Cuando existan razones sociales, benéficas, culturales o de interés público, debidamente justificadas, apreciadas por la administración universitaria y que así lo aconsejen, podrán señalarse precios públicos que resulten inferiores, contemplándose la diferencia como subvención real de la Universidad de Granada a favor del Peticionario, que deberá publicitarla en la realización de la actividad e incorporarla en su memoria anual.

### **Artículo 3. Sobre las obligaciones de pago, seguro y fianza.**

1. Estará sujeto al pago de los precios públicos el Peticionario que, previa solicitud, utilice las instalaciones para realizar una actividad académica, cultural, social o administrativa por cuenta propia o que la actividad le sea prestada por la propia Universidad de Granada.

2. El pago de los precios públicos se realizará por alguno de los métodos establecidos (ingreso en efectivo en cuenta de la Universidad o ingreso por transferencia a la misma) que se le indiquen mediante notificación al efecto. La cantidad resultante no será fraccionable y deberá ser satisfecha con carácter previo al inicio de la actividad solicitada. En todo caso, el ingreso se hará efectivo con una antelación mínima de 72 horas al comienzo de la actividad autorizada. La factura incluirá el tipo general vigente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio público no se realice la actividad, procederá la devolución del importe que corresponda.

4. En el caso de celebración de determinados actos públicos, se podrá exigir al Peticionario que acredite la suscripción de un seguro de responsabilidad civil en previsión de que, durante el desarrollo de aquéllos, pudiera producirse algún siniestro.

5. La Universidad de Granada, por medio de sus servicios de gestión, podrán exigir al Peticionario la constitución de una fianza que garantice, de una parte, el pago de los gastos adicionales que se generen y de otra, la rehabilitación de las instalaciones a su estado inicial, en el supuesto de que por su uso se generaran desperfectos. Esta fianza se estipula en un 25% de la facturación (excluido el IVA), con un importe mínimo de 600 euros para el caso del uso de aularios o instalaciones dotadas con medios audiovisuales / informáticos.

### **Artículo 4. Sobre la facturación, el pago y consecuencias de su incumplimiento.**

1. La gestión de la **facturación y el control para su cobro efectivo** se realizará directamente a través de la Administración del Centro o Servicio donde se ubiquen los espacios solicitados o por la Administración de Servicios Centrales, en el caso de espacios de carácter centralizado.

2. En todo caso, en un plazo no inferior a 72 horas, anterior a la fecha en la que se haya previsto la realización de la actividad, deberá remitirse a la administración universitaria responsable de la tramitación del procedimiento, el resguardo del ingreso o transferencia y depósito de fianza, en su caso, en el que ineludiblemente se consignará el número del expediente para proceder al cierre definitivo de la reserva previamente realizada.

3. El **incumplimiento** de lo contemplado en el punto 2, surtirá efectos de desistimiento o renuncia del derecho a la cesión de uso temporal de espacios autorizada.

#### **Artículo 5. Sobre los servicios extraordinarios prestados por personal de apoyo.**

1. **El personal** de apoyo necesario para llevar a cabo la actividad solicitada será decidido por la administración universitaria, de entre los miembros –adscritos al Centro o Servicio donde se realicen las actividades, de acuerdo con sus propias necesidades organizativas. El coste extraordinario de estos servicios será, en cualquier caso, asumido por el Peticionario y abonados por medio de facturación o conforme se le indique en la resolución emitida al efecto.

2. **El servicio de seguridad y el personal de limpieza** que, en su caso, resulte necesario, de acuerdo con los criterios e indicaciones que se le hagan constar desde la administración universitaria correspondiente, será contratado por el Peticionario con las empresas concesionarias que presten este servicio a la Universidad de Granada.

#### **Artículo 6. De los ingresos.**

Del ingreso líquido efectivamente generado por la cesión de uso, deducidos los gastos de personal, seguridad y limpieza, el 50% pasará a incrementar el presupuesto del Centro o Servicio correspondiente.

## **SECCIÓN 2ª**

### **Del procedimiento a seguir.**

#### **Artículo 7. Iniciación y presentación de la solicitud.**

1. El procedimiento se iniciará en todo caso a instancia de parte, mediante **solicitud** ajustada al efecto, según Anexo I adjunto a esta Normativa, de cesión de uso temporal de espacios de la Universidad de Granada. Para los de carácter centralizado será dirigida a la Gerencia y para los ubicados en los Campus, Centros o Servicio de Ceuta, Granada y Melilla, se dirigirá al Decanato o Dirección del correspondiente Centro o Servicio.

2. En la solicitud deberá quedar inequívocamente identificado el solicitante y la competencia de representación, en su caso, que ostente sobre la organización o institución peticionaria, debiendo de aportar con la misma los documentos fehacientes al respecto (inscripciones en el registro correspondiente, misión y actividades principales de la misma, objetivo social,...)

3. En la referida solicitud se deberá indicar expresamente el tipo de actividad a organizar, fecha y horario para su desarrollo, tipo de espacio deseado, su ubicación, así como cualquier otro medio necesario que el Centro Universitario pudiera facilitar dentro de sus posibilidades y sus propios recursos.

4. La autorización, en su caso, quedará condicionada a las necesidades académicas o actividades universitarias que tuviesen que celebrar cualquiera de los órganos colegiados de gobierno universitario y de los Centros o Servicios que, con posterioridad, pudieran eventualmente producirse. En todo caso la autorización **podrá ser revocada** en cualquier momento, incluso si hubieren comenzado los actos contemplados en la actividad, si por parte del Peticionario, se cometieran excesos, mal uso o abusos en los espacios autorizados, a juicio del Decanato o Dirección del Centro o Servicio, o si fueran usadas instalaciones, locales, medios materiales o infraestructuras que no fueron solicitadas expresamente o que, siendo solicitadas, no fueran autorizadas. **La revocación** implicará la paralización total de la actividad, la pérdida de fianzas y de los precios satisfechos y la

exigencia de las responsabilidades a que hubiere lugar, con la correspondiente implicación en solicitudes futuras.

5. Las solicitudes, con una antelación mínima de dos meses, se presentarán en el Registro General de la Universidad de Granada o en cualquiera de los Registros de sus Centros o Servicios habilitados al efecto.

6. La formulación de la solicitud implicará la aceptación por el Peticionario de los precios públicos y demás condiciones fijadas en esta Normativa.

#### **Artículo 8. Resolución.**

Las solicitudes de cesión de espacios serán resueltas por el Decanato o Dirección del Centro o Servicio, quien comunicará al Peticionario la reserva del espacio pretendido, el personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza necesario para la apertura y cierre de instalaciones y adjuntará un presupuesto del importe total a facturar, desglosado por los correspondientes conceptos anteriormente mencionados e indicando los que serán de pago a empresas externas a la Universidad, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, le fueran requeridos.

En el caso de Servicios Centrales resolverá la Gerencia de esta Universidad.

#### **Artículo 9. Aceptación del presupuesto.**

El Peticionario deberá comunicar por escrito, correo electrónico o fax su conformidad al presupuesto elaborado.

#### **Disposición Adicional Primera. Catálogo de Precios Públicos.**

La presente Normativa, los precios públicos y modelos de impresos adjuntos a la misma, forman parte del "Catálogo de Precios Públicos" que, como Anexo del Presupuesto de la Universidad de Granada para el ejercicio económico de 2015, a propuesta del Consejo de Gobierno, aprueba el Consejo Social.

#### **Disposición Adicional Segunda. Condición de supeditación de carácter general.**

La cesión de uso temporal que, en su caso, se autorice, quedará **supeditada** a cualquier modificación, referente a la fecha, horario y lugar de ubicación e, incluso, a su posible anulación, como consecuencia de circunstancias sobrevenidas que hicieran aconsejable dicha suspensión, a criterio del Decanato o Dirección del Centro o de la Gerencia y en aras a la prestación del servicio público que la Universidad de Granada ha de prestar.

#### **Disposición Adicional Tercera. Bonificación de precios públicos. Órganos competentes.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Normativa, en caso de solicitarse **bonificación** sobre las cuantías de los precios públicos fijados, los Decanos o Directores de los Centros o Servicios y, en su caso la Gerencia para los Servicios Centrales, resolverán sobre dicha solicitud de bonificación, con alcance parcial o total, en base a la naturaleza del acto y fines sociales del Peticionario y en concepto de subvención. Para estas situaciones se requerirán además los compromisos citados en dicho artículo.

De las bonificaciones acordadas se dará traslado a la Gerencia de esta Universidad.



En cualquier caso, **no se podrá acordar bonificación alguna sobre los costes de personal de apoyo, de seguridad y limpieza** necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades y la devolución de los espacios en las condiciones exigidas, de acuerdo con los criterios que fije la correspondiente administración universitaria.

**Disposición Final. Entrada en vigor de la presente normativa.**

La vigencia de la presente Normativa coincidirá con la del Presupuesto de la Universidad de Granada, para el ejercicio 2015.

**Disposición Derogatoria.**

Queda **derogada** cualquier otra disposición, de igual o inferior rango, que se oponga o contradiga a lo establecido en la presente Normativa.

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE CESIÓN DE USO TEMPORAL DE ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

D/D<sup>a</sup>. ... con N.I.F. nº  
... , actuando en su propio nombre, o en representación de ...  
... , C.I.F. nº: ... , Tfno: ...  
... , y domicilio fiscal: ...  
...

**EXPONE:**

Que interesando la concesión de uso temporal de espacios pertenecientes a la Universidad de Granada, ubicados en el Centro/Servicio: ...  
... , con necesidad de uso de los medios audiovisuales, informáticos o de otro material del Centro que se indican: ...  
... , y con la finalidad de desarrollar en ellos la siguiente actividad: ...  
... durante el periodo de tiempo (día/s y hora/s): ...

Aceptando la Normativa establecida al efecto por la Universidad de Granada, que declaro expresamente conocer y comprometiéndose al pago de los Precios Públicos y costes de de personal técnico/auxiliar de apoyo, de seguridad y de limpieza, que le sea liquidado por la Administración Universitaria, además de la fianza y seguro de responsabilidad civil que, en su caso, se le requieran.

**SOLICITA:**

Le sea concedido el uso temporal del espacio indicado.

**El Peticionario**

## 2. RESIDENCIAS DE INVITADOS “CARMEN DE LA VICTORIA” Y “CORRALA DE SANTIAGO”

RESIDENCIAS	Hasta 15 días	Entre 15 y 30 días	Más de 30 días
HABITACIÓN INDIVIDUAL	60,00 €	56,00 €	53,00 €
HABITACIÓN DOBLE	84,00 €	79,00 €	77,00 €
SUITE DEL CARMEN DE LA VICTORIA	114,00 €	107,00 €	102,00 €
HABITACIÓN TRIPLE	107,00 €	102,00 €	100,00 €
BECARIOS			850 €/mes

A todos los precios se les aplicará el IVA vigente

ZONAS COMUNES RESIDENCIA DE INVITADOS CARMEN DE LA VICTORIA	1/4 Día	1/2 Día	1 día
Salón de actos y jardines	70,00 €	140,00 €	234,00 €
Sala de Juntas	---	59,00 €	93,00 €
Biblioteca	---	59,00 €	93,00 €
Cafetería	---	59,00 €	93,00 €

## 3. COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”.

COLEGIO MAYOR “ISABEL LA CATÓLICA”	PENSIÓN COMPLETA
CUOTA COLEGIAL PARA EL CURSO 2015/16	663,00 €/mes
ALOJAMIENTO	33,50 €/día

## 4. COMEDORES UNIVERSITARIOS

SERVICIO DE COMEDORES UNIVERSITARIOS	UNA COMIDA
PRECIO POR COMIDA CURSO 2014/15 (Desde 01/01/2015)	3,50 €
PRECIO POR COMIDA CURSO 2015/16 (Hasta 31/12/2015)	3,50 €
COMIDA PREPARADA PARA LLEVAR	4,00 €

## 5. SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

La Universidad de Granada, adopta la tarifa establecida para los préstamos interbibliotecarios aprobada en 2014 por la Conferencia de Directores de REBIUN, para la petición de sus fondos internos.

<b>TARIFAS DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO 2015</b>		
	<b>SUMINISTRO FONDOS INTERNOS</b>	<b>PETICIÓN FONDOS EXTERNOS</b>
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS*</b>		
<b>CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO</b>	8,00 €	Gasto suministrador
<b>CADA BLOQUE COMPLETO DE 40 FOTOCOPIAS</b>	5,00 €	Gasto suministrador
<b>CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES</b>	1,00 €	Gasto suministrador
<b>TARIFAS PARA BIBLIOTECAS EXTRANJERAS*</b>		
<b>CADA VOLUMEN ORIGINAL PRESTADO</b>	16,00 €	Gasto suministrador
<b>CADA DOCUMENTO DE HASTA 40 FOTOCOPIAS</b>	8,00 €	Gasto suministrador
<b>CADA BLOQUE DE 10 FOTOCOPIAS ADICIONALES</b>	1,00 €	Gasto suministrador

<b>TARIFA DE DIGITALIZACIÓN PARA PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</b>	
<b>OBRAS COMPLETAS</b>	0,35 €
<b>PÁGINAS SUELTAS BLOQUE INICIAL DE 10</b>	9,10 €
<b>PÁGINAS SUELTAS CADA IMAGEN ADICIONAL</b>	1,25 €

\* Si no existe convenio específico con ellas.

<b>TARIFAS DE REPROGRAFÍA (NO PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>FOTOCOPIA DIRECTA EN A4</b>	0,05 €
<b>FOTOCOPIA DIRECTA EN A3</b>	0,15 €
<b>FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A4 (PASO A PAPEL)</b>	0,30 €
<b>FOTOCOPIA DE MICROFILM O IMAGEN DIGITAL EN A3 (PASO A PAPEL)</b>	0,40 €
<b>IMAGEN DIGITAL EN B/N</b>	0,30 €
<b>IMAGEN DIGITAL EN COLOR 300/400 dpi</b>	0.80 €

## **6. DERECHOS DE EXAMEN PARA ACCESO A LOS DISTINTOS CUERPOS, ESCALAS Y CATEGORÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.**

Las personas que estén interesadas en acceder a las distintas plazas de personal docentes y/o de administración y servicios que se convoquen a concurso u oposición libre por resolución de su Rectorado, deberán formalizar el pago de las siguientes cantidades en concepto de derecho de examen:

<b>DERECHOS DE EXAMEN</b>	<b>PRECIO</b>
<b>-PROFESORES</b>	42,50 €
<b>-GRUPO A1 Y LABORAL GRUPO I</b>	42,50 €
<b>-GRUPO A2 Y LABORAL GRUPO II</b>	34,00 €
<b>-GRUPO B1 Y LABORAL GRUPO III</b>	26,00 €
<b>-GRUPO B2 Y LABORAL GRUPO IV</b>	17,50 €
<b>-RESTO FUNCIONARIOS Y LABORALES</b>	17,50 €

## **7.- CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA.**

Los precios públicos del CIC se aplicarán según los siguientes criterios:

### **A) Tipos de usuarios**

**UGR:** Centros de Gasto de la Universidad de Granada.

**OPIS:** Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad.

**PRI:** Empresas privadas y particulares.

### **B) Porcentaje de aplicación**

**Usuarios UGR :** se les facturará el 25 % de la base.

**Usuarios OPIS :** se les facturará el 50 % de la base.

**Usuarios PRI :** se les facturará el 100 % de la base.

Con carácter específico, los porcentajes aplicables a la **Unidad de Microsonda Iónica (MI)**, serán los siguientes

**Usuarios UGR :** se les facturará el 40 % de la base.

**Usuarios OPIS :** se les facturará el 60 % de la base.

**Usuarios PRI :** se les facturará el 100 % de la base.

Los conceptos cuyo precio sea presupuestado ("p") y los marcados con "\*\*", serán facturados por el 100 % de la base para cualquier tipo de usuario.

### **C) Autoservicio**

EL uso de equipos en régimen de autoservicio podrá ser autorizado por la Dirección del Centro sólo a Usuarios UGR.

### **D) IVA**

A todos los precios les será repercutido el IVA conforme a la normativa vigente.

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>ANALISIS Y DETERMINACION DE ESTRUCTURAS</b>		€uros
<b>AAL - ANALISIS DE ALIMENTOS</b>		
AAL001	Cenizas	26,35
AAL002	Humedad/Sólidos totales (estufa)	15,81
AAL003	Humedad/Sólidos totales (liofilización/halógeno)	31,62
AAL004	Proteínas	26,35
AAL005	Digestión de muestras para análisis de proteínas	15,81
AAL006	Grasa total	21,07
AAL007	Hidrólisis para análisis de grasa	15,81
AAL008	Fibra dietética total (FDT). Sin descuento	p
AAL009	Fibra dietética Soluble (FDS) o Insoluble (FDI). Sin descuento	p
AAL013	Análisis de perfil lipídico por cromatografía gaseosa (por muestra)	92,7
AAL014	Hora de tratamiento de muestras para cromatografía gaseosa (GC)	65,92
AAL015	Minuto de análisis por cromatografía gaseosa (GC). Mín. 15	0,5
AAL016	AUTOSERVICIO. Cromatografía gaseosa CG (Hora)	15
AAL017	AUTOSERVICIO. Cromatografía gaseosa CG. Reserva y uso de equipo 24 horas	240
AAL018	Preparativa de muestras para análisis proximal (sin descuento)	p
AAL019	Desecación en estufa	15,81
AAL021	Trituración en molino	15,81
AAL022	Preparativa/preservación por liofilización	31,62
AAL023	Análisis proximal (consultar determinaciones analíticas en web)	131,74
AAL027	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92
AAL028	Varios (sin descuento)	p
AAL029	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 96 pocillos	42,16
AAL030	Uso PCR 7900HT y análisis de datos en placa de 384 pocillos	57,97
AAL031	Creación de plantillas y análisis de resultados con operador (por placa)	73,77
AAL032	Uso de pipetas y centrifuga para preparación de placas	10,54
AAL033	Fungible específico PCR 7900HT placa + tapa óptica	8,44
AAL036	AUTOSERVICIO liofilización, hora de uso	2,64
AAL037	Elaboración de informes y recopilación de datos analíticos (sin descuento)	p
AAL038	Análisis interlaboratorio (sin descuento)	p
<b>AASLIO - ABSORCION ATOMICA Y LIOFILIZACION</b>		
AASLIO01	Calibración y puesta a punto del método	35,29
AASLIO02	Determinación elemento/muestra/llama	5,25
AASLIO03	24 horas de liofilización	69,36
AASLIO04	Varios (sin descuento)	p
<b>ATP - GRANULOMETRIA</b>		
ATP001	Análisis de una muestra con operador	17,71
ATP002	Varios. (Sin descuento)	p
ATP003	AUTOSERVICIO. Hora de uso de equipo	60
ATP004	AUTOSERVICIO. Minuto de uso de equipo (mín. 30)	1
<b>DRX - DIFRACCION DE RAYOS X</b>		
DRX001	Hora de uso del instrumento	87,62
DRX002	Hora de uso del instrumento (baja temperatura)	102,56
DRX003	Muestra en régimen de autoservicio (SIEMENS P4)	177,43

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

DRX004	Hora de preparación de muestras (monocristal)	11,51
DRX005	Varios (sin descuento)	p
EAN - ANALISIS ELEMENTAL		
EAN001	Análisis sólidos CHNS	17,96
EAN002	Análisis líquidos CHNS	26,96
EAN003	Varios. (Sin descuento)	p
HPLC - CROMATOGRAFIA		
HPLC001	Hora de uso de instrumento	20,6
HPLC002	Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	0,34
HPLC003	Amino-grama	43,84
HPLC004	Hora de uso del instrumento en autoservicio	16,4
HPLC005	Tratamiento de la muestra	20,6
HPLC006	Varios (Sin descuento)	p
HRMS - ESPECTROMETRIA DE MASAS DE ALTA RESOLUCION		
HRMS001	SYNAP. Hora	65,92
HRMS002	SYNAP. Minuto (mín. 15)	1,1
HRMS003	LCT. Hora	55,62
HRMS004	LCT. Minuto (mín. 15)	0,93
HRMS005	MALDI/NALDI-TOF. Hora	55,62
HRMS006	MALDI/NALDI-TOF. Minuto (mín. 15)	0,93
HRMS007	Varios (Sin descuento)	p
HRMS008	LCT Autoservicio (por hora)	44,5
HRMS009	TOF Autoservicio (por hora)	44,5
HRMS010	SYNAP Autoservicio (por hora)	52,74
ICPOES - ESPECTROSCOPIA DE EMISION CON FUENTE DE PLASMA DE ACOPLAMIENTO INDUCTIVO		
ICPOES01	Calibración y puesta a punto del método	80
ICPOES02	Medida de muestra	20
ICPOES03	Varios (sin descuento)	p
IRRA - ESPECTROSCOPIA MICRORAMAN Y FTIR		
IRRA001	Hora de uso de Espectrómetro FTIR JASCO	46,14
IRRA002	Minuto de uso de Espectrómetro FTIR JASCO (mín. 30)	0,79
IRRA003	Preparación de pastilla con KBr	3,4
IRRA004	Varios (sin descuento)	p
IRRA005	Hora de uso de Espectrómetro Micro-Raman Dispersivo JASCO	64,8
IRRA006	Minuto de uso de Espectrómetro Micro-Raman Dispersivo JASCO (mín. 30)	1,03
LCT - ESPECTROMETRIA DE MASAS		
LCT001	LCT. Hora de uso de instrumento	55,62
LCT002	LCT. Minuto de uso de instrumento (mínimo 15)	0,93
LCT003	Hora de tratamiento de muestras	61,45
LCT004	Varios (sin descuento)	p
MSP - ESPECTROMETRIA DE MASAS DE BAJA RESOLUCION		
MSP001	Análisis de aglutinantes (aceites, ceras y resinas). Por muestra	92,7
MSP002	Análisis de aglutinantes (gomas). Por muestra	309
MSP003	QTT E/CI. Por muestra	16,48



**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

MSP004	QTT Hora de acoplamiento GC/MS	49,44
MSP005	QTT Minuto de acoplamiento GC/MS (mín. 15)	0,82
MSP006	XEV Hora de acoplamiento UPLC	55,62
MSP007	XEV Minuto de acoplamiento UPLC (mín. 15)	0,93
MSP008	Hora de tratamiento de muestra (sin descuento)	65,92
MSP009	Varios (sin descuento)	p
MSP010	QTT Autoservicio (por hora)	39,55
MSP011	XEV Autoservicio (por hora)	44,5
<b>RMN - RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR</b>		
RMN001	Hora de Espectrómetro 300 Mhz	45,98
RMN002	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15)	0,77
RMN003	Noche de Espectrómetro 300 Mhz. (12 h.)	86,21
RMN004	Fin de semana Espectrómetro 300 Mhz. (65 h.)	266,65
RMN006	Hora de Espectrómetro 400 Mhz.	47,09
RMN007	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. (mínimo 15)	0,79
RMN008	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. (12 h.)	88,3
RMN009	Fin de semana de Espectrómetro 400 Mhz. (65 h.)	273,16
RMN010	Hora de Espectrómetro 500 Mhz.	49,35
RMN011	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. (mínimo 15)	0,82
RMN012	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. (12 h.)	92,51
RMN013	Fin de semana de Espectrómetro 500 Mhz. (65 h.)	286,16
RMN014	Preparación de una muestra. (Sin descuento)	p
RMN015	Varios. (Sin descuento)	p
RMN016	Hora de Espectrómetro 300 Mhz. sin operador	36,78
RMN017	Minuto de Espectrómetro 300 Mhz. (mínimo 15), sin operador	0,6
RMN018	Noche de Espectrómetro 300 Mhz sin operador (12 h.)	45,98
RMN020	Hora de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador	37,68
RMN021	Minuto de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,63
RMN022	Noche de Espectrómetro 400 Mhz. sin operador (12 h.)	47,09
RMN024	Hora de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador	39,47
RMN025	Minuto de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,65
RMN026	Noche de Espectrómetro 500 Mhz. sin operador (12 h.)	49,35
RMN028	Hora de Espectrómetro 600 Mhz.	68,41
RMN029	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. (mínimo 15)	1,15
RMN030	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. (12 h.)	128,26
RMN031	Fin de semana de Espectrómetro 600 Mhz. (65 h.)	396,71
RMN032	Semana o fracc. de 300 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	154,47
RMN033	Semana o fracc. de 400 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	158,24
RMN034	Semana o fracc. de 500 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	165,78
RMN035	Hora de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador	54,71
RMN036	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (mínimo 15)	0,91
RMN037	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador (12 h.)	68,41
RMN038	Semana o fracc. de 600 Mhz. sin operador (168 h.) (muestra única)	229,82
RMN039	Hora de Espectrómetro 600 Mhz con CRIOSONDA	102,62
RMN040	Minuto de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA (min.15)	1,73
RMN041	Noche de Espectrómetro 600 Mhz. con CRIOSONDA (12 h.)	192,38
RMN042	Fin de semana Espectrómetro 600 Mhz. (65 h.) con CRIOSONDA	595,07

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

RMN043	Hora de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA	82,07
RMN044	Minuto de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA (mín. 15)	1,36
RMN045	Noche de Espect. 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA (12 h.)	102,62
RMN046	Semana (o frac.) de 600 Mhz. sin ope. con CRIOSONDA (168 h.)	344,74
RMN047	Día de Espectrómetro 600 Mhz. con operador. Sin CRIOSONDA	153
RMN048	Día de Espectrómetro 600 Mhz. con operador. Con CRIOSONDA	210
RMN049	Día de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador. Sin CRIOSONDA	81
RMN050	Día de Espectrómetro 600 Mhz. sin operador. Con CRIOSONDA	130
SM - SUSCEPTIBILIDAD MAGNETICA		
SM001	Hora de medida SM MANICS en N2 liquido	41,44
SM006	Varios. (Sin descuento)	p
SM007	1/2 hora de medida SM MANICS en N2 liquido	22,42
SM008	Hora SM SQUID en mediciones estandar (1 a 10 horas)	37,95
SM009	1/2 hora SM SQUID en mediciones estandar	28,04
SM010	Hora SM SQUID en mediciones intermedias (11 a 24 horas)	28,5
SM011	Hora SM SQUID en mediciones de larga duración (> 24 horas)	19
TA - TERMOANALISIS		
TA001	Suplemento por empleo de nitrógeno en lugar de aire	4,55
TA002	Suplemento por empleo de helio en lugar de aire	6,08
TA003	Suplemento por empleo de argón en lugar de aire	3,04
TA004	Exportación diagrama DSC/TG a fichero.	1,58
TA005	Varios. (Sin descuento)	p
TA006	Hora de uso de microbalanza de precisión	84,32
TA007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
TA008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,1
TA102	Registro de curva DSC en aire a 2°C/min.	35,89
TA105	Registro de curva DSC en aire a 5°C/min.	23,93
TA110	Registro de curva DSC en aire a 10°C/min.	15,94
TA120	Registro de curva DSC en aire a 20°C/min.	10,63
TA190	Suplemento curva DSC a temperaturas sub-ambiente	15,93
TA202	Registro de curva TG en aire a 2°C/min.	80,38
TA205	Registro de curva TG en aire a 5°C/min.	53,59
TA210	Registro de curva TG en aire a 10°C/min.	35,72
TA220	Registro de curva TG en aire a 20°C/min.	23,81
TA302	Registro en curva TG-DSC simultáneos en aire a 2°C/min. hasta 950°C	104,49
TA305	Registro de curva TG-DSC simultáneos en aire a 5°C/min. hasta 950°C	69,67
TA310	Registro de curva TG+DSC simultáneos en aire a 10°C/min. hasta 950°C	46,43
TA320	Registro de curva TG+DSC simultáneos en aire a 20°C/min. hasta 950°C	30,96
TA402	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 2°C/min.	104,68
TA405	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 5°C/min.	87,97
TA410	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 10°C/min.	73,92
TA420	Análisis de gases (TG) mediante FTIR a 20°C/min.	62,12
UVNIR - ESPECTROFOTOMETRIA UV-VIS-NIR		
UVNIR001	Registro de espectro de reflectancia difusa	14,88
UVNIR002	Varios. (Sin descuento)	p
UVNIR003	Hora de uso Dicroísmo Circular	150

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

XPS - ESPECTROSCOPIA FOTOELECTRONICA DE RAYOS X		
XPS001	Hora de uso de instrumento	94,76
XPS002	Minuto de uso de instrumento (mínimo 30)	1,59
XPS003	Varios (sin descuento)	p
XPS004	Montaje (1 muestra)	40
XPS005	Montaje (2 a 8 muestras)	80
XPS006	Montaje muestras planas (1 a 4 muestras)	50
XPS007	Alcance alto vacío (por hora)	20
XPS008	Alcance alto vacío (por noche)	60
XPS009	Suplemento por uso del cañón de iones	60
XRF - FLUORESCENCIA DE RAYOS X		
XRF001	Medida de mayores en Perla. Por muestra	18,17
XRF002	Medida de mayores en pastilla. Por muestra	17,57
XRF003	Análisis semicuantitativo. Por muestra	20,21
XRF004	Medida de trazas. Por muestra	24,58
XRF005	Minuto de medida de muestras especiales. (mínimo 15)	2,09
XRF100	Preparación de muestras (trituration)	35,13
XRF101	Preparación de muestras (pastilla)	10,5
XRF102	Preparación de muestras (perla)	35,13
XRF103	Preparación de muestras (prensar)	5,25
XRF104	Varios. (Sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>BIOLOGIA FUNDAMENTAL</b>		€uros
<b>BIO - BIOANALISIS</b>		
BIO001	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
BIO002	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06
BIO003	Hora de uso de LUMINEX 200	42,16
BIO004	Minuto de uso de LUMINEX 200 (mín. 15 min.)	10,54
BIO005	Preparación de muestras con distintos kits para LUMINEX (sin descuento)	p
BIO006	Determinación de marcadores bioquímicos (creación de perfiles) (sin descuento)	p
BIO007	Determinación de poblaciones hematológicas (por muestra)	4,75
BIO008	AUTOSERVICIO. Uso termociclador y análisis de datos en placas de 96 pocillos	33,72
BIO009	AUTOSERVICIO. Hora de uso de sistema de análisis de imagen	20,24
BIO010	AUTOSERVICIO. Minuto de uso de sistema de análisis de imagen	0,34
BIO011	Hora de uso de IVIS SPECTRUM/XGI-8 Anestesia	53,8
BIO012	Media hora de uso de IVIS SPECTRUM/XGI-8 Anestesia	26,9
BIO013	Hora de uso de Luminómetro GloMax	24
BIO014	Media hora de uso de Luminómetro GloMax	12
<b>CFL - CITOMETRIA DE FLUJO</b>		
CFL001	1/2 hora de análisis simple. Sin Sorter	22,26
CFL002	1/2 hora de análisis simple en AUTOSERVICIO en FACSCAN	17,81
CFL003	Varios (sin descuento)	p
CFL004	Hora de análisis complejo. Incluido Sorter	92,51
<b>FLC - CITOMETRIA DE FLUJO</b>		
FLC001	Hora de análisis simple. Sin Sorter	44,52
FLC002	Hora de Sorter	87,51
FLC003	Varios. (Sin descuento)	p
<b>ING - INFORMACION GENETICA</b>		
ING003	Análisis de Fragmentos, por reacción: Rox 500 (600-700 pb) de 1 a 48 reacciones	6
ING004	Análisis de Fragmentos, por reacción: Rox 500 (600-700 pb) de 49 a 96 reacciones	5
ING005	Análisis de Fragmentos, por reacción: Liz 1200 (1200 pb) de 1 a 48 reacciones	9
ING006	Análisis de Fragmentos, por reacción: Liz 1200 (1200 pb) de 49 a 96 reacciones	7,5
ING007	Varios. (Sin descuento)	p
ING008	Secuenciación de ADN con reacción de secuenciación hecha (p/r).	9
ING009	Secuenciación de ADN, por reacción: de 1 a 48 reacciones, hasta 800 pb.	26
ING010	Secuenciación de ADN, por reacción: de 49 a 96 reacciones, hasta 800 pb.	16,86
ING012	Medidor de placas y muestras NanoQuant. AUTOSERVICIO (hora)	4
ING013	Nano Quant. AUTOSERVICIO NOCTURNO (periodo: de 13h a 9h)	16
ING014	MiSeq. Formación de librerías, por reacción.	260
ING015	Cartridge MiSeq Reagent Kit v2 (50 ciclos). Sin descuento	p
ING016	Cartridge MiSeq Reagent Kit v2 (300 ciclos). Sin descuento	p
ING017	Cartridge MiSeq Reagent Kit v2 (500 ciclos). Sin descuento	p
ING018	Cartridge MiSeq Reagent Micro Kit v2 (300 ciclos). Sin descuento	p
ING019	Cartridge MiSeq Reagent Nano Kit v2 (300 ciclos). Sin descuento	p
ING020	Cartridge MiSeq Reagent Nano kit v2 (500 ciclos). Sin descuento	p
ING021	Medición Bioanalizador, por reacción.	15,2
ING022	Formación de DAL (por reacción)	80

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

ING023	Uso del equipo MiSeq de ILLUMINA (por días)	200
LAR - RADIOBIOQUIMICA E INMUNOANALISIS		
LAR001	AUTOSERVICIO. Hora de uso	21,07
LAR002	Análisis de datos de un ensayo por el Técnico Superior.	10
LAR003	Kit de RIA (Sin descuento)	p
LAR004	Hora de medida en Contador Beta	41,63
LAR005	Minuto de medida en Contador Beta (mínimo 5)	3,47
LAR006	Hora de medida en Contador Gamma	41,63
LAR007	Minuto de medida en Contador Gamma (mínimo 5)	3,47
LAR008	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	17,31
LAR009	Kit de ELISA (Sin descuento)	p
LAR010	Varios. (Sin descuento)	p
LAR011	Minuto de gestión de residuos radiactivos	1,06
LAR012	Monitorización de niveles de radiación y contaminación	15,81
LAR013	Hora de descontaminación	105,39
LAR014	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
LAR015	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06
LAR016	Hora uso Analizador Automatizado de ELISA	42,16
LAR017	Lectura ABS/Fluorescencia/Luminiscencia. Por placa	12
LEC - LABORATORIO DE EXPERIMENTACION CELULAR		
LEC001	Alquiler de Laboratorio (por día)	105,39
LEC002	Hora de trabajo de Técnico Superior	105,39
LEC003	Material fungible (sin descuento)	p
LEC004	Varios (sin descuento)	p
LEC005	Alquiler de Laboratorio (sesiones de 2 horas)	10
LEC006	Siembra de poblaciones resultado sorter	5
LIO - LIOFILIZACION, SECUENCIACION Y SINTESIS		
LIO001	24 horas de liofilización	69,36
LIO002	Varios. (Sin descuento)	p
LIO003	Hora de Electroforesis Capilar	7,85
LIO004	Suplemento por electroforesis de capilar de proteínas	6,1
LIO005	Suplemento por electroforesis capilar de ADN monocatenario	9,52
LIO006	Suplemento empleo modificadores electrosmóticos en electroforesis capilar	3,4
LIO007	Hora de lectura por láser en electroforesis capilar	33,91
LIO008	Capilar nuevo (Sin descuento)	p
LIO012	PCR: amplificación de cada muestra	49,64
LIO013	Síntesis de oligonucleótidos. Cada base (sin descuento)	p
LIO014	Secuenciación de péptidos (tarifa base por los 6 primeros aminoácidos)	174,7
LIO015	Secuenciación de péptidos (cada aminoácido adicional)	17,47
LIO016	Síntesis de péptidos. Cada aminoácido	82,73
LIO017	Ultracentrifugación. Cada 10,000 revoluciones	0,04
LIO018	Electroforesis de ADN en gel de agarosa	16,51
LIO019	Hora de análisis de gel con operador	72,83
LIO020	Hora de HPLC de péptidos	18,3
LIO021	Minuto de HPLC de péptidos (mínimo 30)	0,33

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

	RE - RADIOLOGIA EXPERIMENTAL	
RE001	Hora de uso de dependencias RE para formación	252,94
RE002	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
RE003	Minuto de trabajo de Técnico Superior	1,06
RE004	Desarrollo y validación de procedimientos. (Sin descuento)	p
RE005	Precio mínimo de irradiación (I-RX)	126,46
RE006	I-RX Volt.>150 kV, facturación/minuto para t > 25 min.	5,27
RE007	I-RX Volt. < 150 kV, facturación/minuto para t > 60 minutos	2,11
RE008	Precio mínimo de irradiación (I-RG)	84,32
RE009	Tiempo de irradiación < 60 min. (I-RG)	126,46
RE010	Tiempo de irradiación 60-120 min. (I-RG)	210,78
RE011	Tiempo de irradiación 120-220 min. (I-RG)	263,47
RE012	Tiempo de irradiación >220 min., facturación por min. (I-RG)	1,05
RE013	Hora de autoservicio	21,07
RE014	Hora de medida en Contador Beta	41,63
RE015	Minuto de medida en Contador Beta (min. 5)	3,47
RE016	Hora de medida en Contador Gamma	41,63
RE017	Minuto de medida en Contador Gamma (mín. 5)	3,47
RE018	Hora de uso Harvester Brandel	52,69
RE019	Almacenaje cada isótopo en cámara fría/congelador (mes)	17,31
RE020	Monitarización de niveles de radiación y contaminación	15,81
RE021	Minuto de gestión de residuos	1,06
RE022	Hora de descontaminación (Sin descuento)	105,39
RE023	Contaminación Superficial (Sin descuento)	263,47
RE024	Tasa de dosis (Sin descuento)	263,47
RE025	Uso de Instrumentación auxiliar (Sin descuento)	p
RE026	Varios (Sin descuento)	p
RE027	Dosimetría / mes (Sin descuento)	6,32
RE028	Irradiación de materiales alta dosis (por irradiación)	300
RE029	Fuentes radioactivas no encapsuladas (sin descuento)	p
RE030	Uso de incubador CO2 (balda/día)	1,3
RE031	Uso cabina de bioseguridad (hora)	1
	TC - CULTIVOS DE TEJIDOS Y BANCO CELULAR	
TC001	Cultivo congelado	340,93
TC002	Cultivo en crecimiento en frasco de 25 cm2	448,37
TC003	Día mantenimiento cultivo en banco de células	16,02
TC004	Medios de cultivo. 100 ml, 500 ml, 1000 ml.. (Sin descuento)	p
TC005	Mes de almacenaje Vial en N2 líquido	6,42
TC006	Mes almacenaje en contenedor (10x15x15cm) a +851	16,02
TC007	Transporte. (Sin descuento)	p
TC008	Varios. (Sin descuento)	p
TC009	Hora de manipulación de cultivo	105,39
TC010	Recargo por línea celular nueva (sin descuento)	180

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>DATAACION RADIOMETRICA Y GEOLOGIA ISOTOPICA</b>		€uros
<b>C14 - DATAACION POR C-14</b>		
C14001	Determinación de muestras	505,87
C14002	Preparación de muestras	210,78
C14003	Varios. (Sin descuento)	p
<b>ICP - ICP MASAS</b>		
ICP001	Preparación de muestras	97,9
ICP002	Varios (sin descuento)	p
ICP003	Medida ultralimpia	65,24
ICP004	Medida de muestras	19,6
ICP005	Medida por láser (LA-ICP-MS)	605,75
ICP006	Hora de tratamiento de datos de ablación láser	63,92
<b>LIE - LABORATORIO DE ANÁLISIS DE ISOTOPOS ESTABLES</b>		
LIE001	Análisis de carbonatos por el sistema de entrada doble (isótopos estables de C y O) por muestra	57,97
LIE002	Medidas simultáneas de isótopos estables de C y N en materia orgánica (por muestra)	37,95
LIE003	Medida individual de isótopos estables de C en materia orgánica (por muestra)	33,72
LIE004	Medida individual de isótopos estables de N en materia orgánica (por muestra)	33,72
LIE005	Medidas de isótopos estables de O en muestras de H <sub>2</sub> O por el sistema de entrada doble (p/m)	57,97
LIE006	Medida de H/D en muestras de H <sub>2</sub> O en flujo continuo (por muestra)	63,23
LIE007	Hora de tratamiento de muestra	63,92
LIE008	Material (sin descuentos)	p
LIE009	Varios (sin descuento)	p
<b>PTR - PERFORACION Y TESTIFICACION DE ROCAS</b>		
PTR001	Desplazamiento camión Unidad PTR (€/Km) (Sin descuento)	0,6
PTR002	Emplazamiento de la máquina en un punto de sondeo	50
PTR003	Sondeo en SUELOS (metro lineal)	34
PTR004	Sondeo en ROCAS BLANDAS (metro lineal)	42
PTR005	Sondeo en ROCAS DE DUREZA MEDIA (metro lineal)	53
PTR006	Sondeo en ROCAS (con diamante, metro lineal)	80
PTR007	Sondeo en GRAVAS, BOLOS y BLOQUES SUELTOS (metro lineal)	75
PTR008	Unidad de ensayo de penetración estándar (S.P.T.)	18
PTR009	Toma de muestra inalterada (muestra)	23
PTR010	Tubo CORELINE de 80 cms. (Sin descuento)	29,68
PTR011	Tubo CORELINE de 68 cms. (Sin descuento)	19,85
PTR012	Testigo parafinado (unidad)	23
PTR013	Testigo protegido (unidad)	20
PTR014	Caja portatestigos (3 mts./caja) (Sin descuento)	5,92
PTR016	Toma de datos con una sonda (metro lineal)	4
PTR017	Toma de datos con cuatro sondas (metro lineal en pozo hecho por el CIC)	10
PTR018	Desplazamiento equipo testificación a zona de trabajo (€/km.) (Sin descuento)	0,2
PTR019	Emplazamiento equipo de testificación en un punto	100
PTR020	Suplemento 10% por sondeos entre 25 y 50 mts (metro lineal)	p
PTR021	Suplemento 20% por sondeos entre 50 y 75 mts. (metro lineal)	p
PTR022	Suplemento 30% por sondeos mayores a 75 mts. (metro lineal)	p
PTR023	Suplemento 20% por sondeo inclinado (metro lineal)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

PTR024	Tubo piezométrico (metro) (Sin descuento)	p
PTR025	Tubo de PVC (metro) (Sin descuento)	p
PTR026	Dietas (Sin descuento)	p
PTR027	Desplazamiento todoterreno (€/km.) (Sin descuento)	0,2
PTR028	Salida todoterreno por jornada (Sin descuento)	63,23
PTR029	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
PTR030	Varios (Sin descuento)	p
PTR031	Hora de uso de máquina perforadora	100
TIMS - ESPECTROMETRIA DE MASAS CON FUENTE DE IONIZACION TERMICA		
TIMS001	Isocrona Rb/Sr. Por muestra	240
TIMS002	Isocrona Sm/Nd. Por muestra	280
TIMS003	Isocrona Rb/Sr y Sm/Nd. Por muestra	400
TIMS004	Relaciones isotópicas Sr/Sr	160
TIMS005	Relaciones isotópicas Nd/Nd	200
TIMS006	Relaciones isotópicas Sr/Sr y Nd/Nd	320
TIMS007	Ataque ultralimpio	120
TIMS008	Varios. (Sin descuento)	p



**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>LABORATORIO IBERSIMS</b>		€uros
	<b>MI - MICROSONDA IONICA</b>	
MI001	Día de uso de la Microsonda Iónica	3000
MI002	Preparación y documentación de muestras SHRIMP (por probeta)	375
MI003	Suplemento por análisis no presencial	250
MI004	Varios (Sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>MECATRONICA Y SISTEMAS ELECTRONICOS.</b>		€uros
<b>LHC - LABORATORIO DE HARDWARE Y CIRCUITOS IMPRESOS</b>		
LHC001	Materiales (sin descuento)	p
LHC002	Portes (sin descuento)	p
LHC003	Varios (sin descuento)	p
LHC004	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
LHC005	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,1
LHC006	Prospección tecnológica (por hora)	63,92
LHC007	Diseño de esquemáticos (por hora)	63,92
LHC008	Diseño de PBC (por hora)	63,92
LHC009	Programación ProtoMat S-103 (por hora)	63,92
LHC010	Programación Galvanizadora (por hora)	63,92
LHC011	Programación perfiles ProtoFlow-S (por hora)	63,92
LHC012	Montaje de componentes (por hora)	63,92
LHC013	Programación prensa Multipress S (por hora)	63,92
LHC014	Programación de bajo nivel (por hora)	63,92
LHC015	Hora de uso ProtoMat S-103	28
LHC016	Hora de uso MiniContac RS	18
LHC017	Hora insoladora LPKF	10
LHC018	Hora ProtoFlow-S	18
LHC019	Minuto ProtoFlow-S (mín. 15)	0,3
LHC020	Hora de uso JCB AR5800	22
LHC021	Minuto de uso JCB AR5800 (mín 15)	0,36
LHC022	Hora de uso Pick&Place	10
LHC023	Hora de uso Multipress S	12
LHC024	Limpieza de circuitos por ultrasonidos (líquido no incluido)	13,12
LHC025	AUTOSERVICIO UGR. Hora Rigol DS6062	10
LHC026	AUTOSERVICIO UGR. Hora Rigol DG5071	10
LHC027	AUTOSERVICIO UGR. Hora Insoladora LPKF	10
LHC028	AUTOSERVICIO UGR. Hora ProtoFlow-S	18
LHC029	AUTOSERVICIO UGR. Hora uso JCB AR5800	22
LHC030	AUTOSERVICIO UGR. Hora termómetro infrarrojo	10
LHC031	Dietas (sin descuento)	p
LHC032	Salida del vehículo fuera del CIC. Por jornada (sin descuento)	63,23
LHC033	Hora de desplazamiento de Técnico	42,16
LHC034	Desplazamiento del vehículo, €/km. (sin descuento)	0,2
LHC035	Incremento por hora fuera de la jornada de trabajo	60
LHC037	Embalaje (sin descuento)	p
LHC038	Subcontratación de servicios externos (sin descuento)	p
LHC039	Programación de curvas sol/des IR-550-A (sin descuento)	p
LHC040	Hora de funcionamiento IR-550-A	22
LHC041	Ustillaje maquinaria IR-550-A (sin descuento)	p
LHC042	Litro de líquido limpiador para ultrasonidos (sin descuento)	10,07
LHC043	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de Rigol DS6062 (mín. 15)	0,17
LHC044	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de Rigol DG5071 (mín. 15)	0,17
LHC045	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de Insoladora LPKF (mín. 15)	0,17

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

LHC046	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de ProtoFlow-S (mín. 15)	0,3
LHC047	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de uso JCB AR5800 (mín. 15)	0,37
LHC048	AUTOSERVICIO UGR. Minuto uso termómetro infrarrojo (mín. 15)	0,17
LMR - LABORATORIO DE MECATRONICA Y ROBOTICA		
LMR001	Materiales (sin descuento)	p
LMR002	Portes (sin descuento)	p
LMR003	Varios (sin descuento)	p
LMR004	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
LMR005	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,1
LMR006	Prospección Tecnológica (por hora)	63,92
LMR007	Diseño CAD tridimensional (por hora)	63,92
LMR008	Programación CAM de mecanizados (por hora)	63,92
LMR009	Escaneado 3D (por hora)	63,92
LMR010	Tratamiento post-escaneado 3D (por hora)	63,92
LMR011	Hora de uso CNC Optimum M2L	28
LMR012	Embalaje (sin descuento)	p
LMR013	Dietas (sin descuento)	p
LMR014	Salida del vehículo fuera del CIC. Por jornada (sin descuento)	63,23
LMR015	Hora de desplazamiento del Técnico	42,16
LMR016	Desplazamiento del vehículo (€/km.) (sin descuento)	0,2
LMR017	Incremento por hora de Técnico fuera de la jornada laboral	60
LMR018	Hora de uso CNC Optimum D280-700G	22
LMR019	Hora de uso CNC MiniTec-Cam	25
LMR020	Hora de uso impresora 3D	25
LMR021	Centímetro cúbico de plástico (sin descuento)	0,5
LMR022	Hora de uso Optimum S275-G	22
LMR023	Hora de uso Quantum B14F	18
LMR024	Hora de uso Rexon BS-10	18
LMR025	Utillaje maquinaria Optimum M2L (sin descuento)	p
LMR026	Utillaje maquinaria Optimum D280-700G (sin descuento)	p
LMR027	Utillaje maquinaria MiniTec-Cam (sin descuento)	p
LMR028	Soldadura TIG (sin descuento)	p
LMR029	Hora de uso TIG	28
LMR030	Electrodo aporte sold. TIG. Por electrodo (sin descuento)	1,5
LMR031	Limpieza de piezas por ultrasonidos	53
LMR032	AUTOSERVICIO UGR. Hora de Optimum S275-G	22
LMR033	AUTOSERVICIO UGR. Hora de uso Quantum B14F	18
LMR034	AUTOSERVICIO UGR. Hora de uso Rexon BS-10	18
LMR036	Subcontratación de servicios externos (sin descuento)	p
LMR037	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de Optimum S275-G (mín. 15)	0,37
LMR038	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de uso Quantum B14F (mín. 15)	0,3
LMR039	AUTOSERVICIO UGR. Minuto de uso Rexon BS-10 (mín. 15)	0,3

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

		€uros
<b>MICROSCOPIA</b>		
CLSM - M.E. DE BARRIDO LASER CONFOCAL		
CLSM001	Hora de uso del instrumento	34,48
CLSM002	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	p
CLSM004	Varios (sin descuento)	p
EPM - MICROSONDA DE ELECTRONES		
EPM001	Hora de uso del instrumento	62,95
EPM002	Minuto de uso del instrumento	1,1
EPM003	Varios. (Sin descuento)	p
ESEM - M.E. DE BARRIDO AMBIENTAL		
ESEM001	Hora de uso de instrumento	62,95
ESEM002	Hora de uso de instrumento con platina peltier o platina de calentamiento EP	85,82
ESEM006	Varios (sin descuento)	p
ESEM007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
HRSEM - M.E. DE BARRIDO DE ALTA RESOLUCION		
HRSEM001	Hora de uso de instrumento	85,82
HRSEM002	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
HRSEM003	Varios (sin descuento)	p
HRTEM - M.E. DE TRANSMISION DE ALTA RESOLUCION		
HRTEM001	Hora de uso Microscopio alta resolución PHILIPS CM20	83,93
HRTEM002	Minuto de uso de Microscopio alta resolución PHILIPS CM20 (mín. 15)	1,43
HRTEM003	Preparación de una muestra en rejilla	60,31
HRTEM004	Soporte (sin descuento)	p
HRTEM005	Varios (sin descuento)	p
HRTEM06	Hora de uso Microscopio ultra alta resolución FEI TITAN	120
HRTEM07	Minuto de uso Microscopio ultra alta resolución FEI TITAN (mín. 15)	2
HRTEM08	Hora de operador	63,92
LPTE - LAB. PREPARACIÓN MUESTRAS MEDIANTE TÉCNICAS ESPECIALES		
LPTE01	Pulido final EBSD	120
LPTE02	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
LPTE03	Adelgazamiento iónico	35
LPTE04	Metalización con oro (1 a 9 muestras)	23,66
LPTE05	Metalización carbón por rodillo y W (1-6 tambores ó 1 lamina)	28,38
LPTE06	Metalización carbón y carbón platino cañón electrones (1- 6 tambores ó 1 lámina)	31,62
ME - MICROSCOPIA ELECTRONICA		
ME001	Hora de microscopio electrónico de transmisión	57,57
ME002	Minuto microscopio electrónico de transmisión (mín. 15)	0,99
ME003	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,21
ME004	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08
ME005	Procesado base de muestras biológicas para TEM	63,08
ME006	Incremento por muestra (TEM)	31,54
ME007	Tinción negativa (1 muestra)	14,16
ME008	Otras técnicas (consultar)	p
ME010	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

ME011	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,1
ME012	Rejilla (sin descuento)	0,77
ME013	Rejilla Cu y Ni con película soporte (sin descuento)	2,18
ME014	Archivador de rejillas (sin descuento)	p
ME015	Rejilla de Cu con película de carbón (sin descuento)	p
ME016	Unidad Cd + funda (sin descuento)	p
ME017	Unidad Dvd + funda (sin descuento)	p
ME018	Gastos de envío (sin descuento)	p
ME019	Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)	p
ME020	Otros fungibles (sin descuento)	p
ME021	Varios (sin descuento)	p
<b>MFC - MICROSCOPIA DE FLUORESCENCIA Y CONFOCAL</b>		
MFC001	Hora microscopio óptico sin fluorescencia	5,05
MFC002	Minuto microscopio óptico sin fluorescencia (mín. 15)	0,1
MFC003	Hora microscopio óptico con fluorescencia	17,66
MFC004	Minuto microscopio óptico con fluorescencia (mín. 15)	0,38
MFC005	Hora de uso de aplicaciones informáticas	4,21
MFC006	Minuto de uso de aplicaciones informáticas (mín. 15)	0,08
MFC007	Inclusión muestra con Procesador de Tejidos (sin descuento)	0,5
MFC008	Porta con corte Parafina sin tinción (sin descuento)	0,3
MFC009	Bloque de muestra en OCT	3,58
MFC010	Porta con corte en congelación (sin descuento)	0,35
MFC011	Tinción porta Hematoxilina-Eosina (sin descuento)	0,8
MFC014	Otras tinciones y técnicas (consultar)	p
MFC015	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Microtomo	42,16
MFC016	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
MFC017	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15)	1,1
MFC020	Gastos de envío (sin descuento)	p
MFC021	Caja para portaobjetos según tamaño (sin descuento)	p
MFC022	Otros fungibles (sin descuento)	p
MFC023	Varios (sin descuento)	p
MFC024	Microscopio confocal (hora)	34,48
MFC025	Suplemento célula viva (hora)	10
<b>MO - MICROSCOPIA OPTICA</b>		
MO001	Hora de uso del instrumento	5,05
MO002	Carrete de fotografía	26,21
MO003	Varios. (Sin descuento)	p
<b>MTF - MICROSCOPIA CONFOCAL MULTIFOTON</b>		
MTF001	Hora de uso de microscopio (módulo Confocal)	34,48
MTF002	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
MTF003	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mín. 15.)	1,1
MTF004	Otros fungibles (sin descuento)	p
MTF005	Suplemento célula viva por hora (sin descuento)	10
MTF006	Suplemento módulo multifotón por hora (sin descuento)	12
<b>PLD - PREPARACION MUESTRAS MINERALES</b>		

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

PLD001	Probeta cilíndrica (30 mm)	39,4
PLD002	Probeta cuadrada (30 mm)	39,4
PLD003	Lámina delgado-pulida (28x46 mm)	39,4
PLD004	Lámina delgada con cubreobjetos (28x46 mm)	15,74
PLD005	Lámina delgada cobre consolidada (28x46 mm)	27,6
PLD007	Lámina delgada cubreobjetos manual (28x46 mm)	37,41
PLD008	Lámina delgado-pulida adel. man.(28x46 mm)	43,33
PLD009	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06
PLD010	Muestra de bombardeo iónico	29,56
PLD011	Varios. (Sin descuento)	p
<b>PMB - PREPARACION MUESTRAS BIOLOGICAS</b>		
PMB001	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92
PMB002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,1
PMB003	Procesado base de muestras biológicas para TEM	63,08
PMB004	Incremento por muestra (TEM)	31,54
PMB005	Tinción negativa (1 muestra)	14,16
PMB006	Procesado muestra biológica para SEM	66,21
PMB007	Rejilla. (Sin descuento)	0,77
PMB008	Rejilla Cu y Ni con película soporte. (Sin descuento)	2,18
PMB009	Metalización oro (1-6 muestras)	23,66
PMB010	Metalización carbón (1-9 muestras)	28,38
PMB011	Materiales. (Sin descuento)	p
PMB012	Varios. (Sin descuento)	p
PMB013	Rejilla Au con película de carbón. (Sin descuento)	p
PMB014	Archivador de rejillas. (Sin descuento)	p
PMB015	Portamuestras SEM. (Sin descuento)	p
PMB016	Caja SEM para 1 muestra. (Sin descuento)	p
PMB017	Rejilla de Cu con película de carbón. (Sin descuento)	p
PMB018	HORA DE AUTOSERVICIO Criostato/Vibratomo	42,16
PMB019	Caja SEM para 4 muestras (Sin descuento)	p
PMB020	Caja SEM para 12 muestras (Sin descuento)	p
PMB021	Reactivos de laboratorio (sin descuento)	p
<b>SEM-FF - M.E. DE BARRIDO</b>		
SEM-FF001	Hora de uso del instrumento	62,95
SEM-FF002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,1
SEM-FF003	Metalización oro (1-6 muestras)	23,66
SEM-FF004	Metalización carbón (1-9 muestras)	28,38
SEM-FF005	Varios (sin descuento)	p
SEM-FF006	Portamuestras (sin descuento)	p
SEM-FF007	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
SEM-FF008	Minuto de trabajo de Técnico Superior (mínimo 15)	1,1
SEM-FF009	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	p
<b>TEM - M.E. DE TRANSMISION</b>		
TEM001	Hora de uso del instrumento	72,1
TEM002	Minuto de uso del instrumento (mínimo 15)	1,24
TEM003	Varios. (Sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

VPSEM - M.E. DE BARRIDO DE PRESION VARIABLE		
VPSEM001	Hora de uso SEM-VP	62,95
VPSEM002	Hora de uso FSEM-VP	85,82
VPSEM003	Varios. (Sin descuento)	p
VPSEM004	Reactivos para laboratorio (sin descuento)	p
VPSEM005	Reprocesado de datos (hora)	63,92
VPSEM006	Medios de montaje y almacenaje para VPSEM (sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>PRODUCCION Y EXPERIMENTACION ANIMAL</b>		<b>€uros</b>
<b>ACA - ANALISIS DE COMPORTAMIENTO ANIMAL</b>		
ACA001	Ad. convencional de sustancias / animal (intraperitoneal, oral, subcutánea)	2,11
ACA002	Ad. especiales / animal (acc. sistema nervioso central)	4,21
ACA003	Ad. intraplantar e instilacion intracolónica / animal	2,11
ACA004	Ad. intraarticular y retroorbital / animal	3,16
ACA005	Perfusión intracardiaca de sustancias fijadoras / animal	21,07
ACA006	Test de ROTAROD. Entrenamientos y test (animal/medida)	3,16
ACA007	Evaluación de actividad locomotora (animal/medida)	1,05
ACA008	Place preference (animal/medida) (sin descuento)	p
ACA009	Tail-flick (animal/medida)	1,05
ACA010	Plantar test (animal/medida)	2,11
ACA011	Placa caliente (animal/medida)	2,11
ACA012	Placa fría (animal/medida)	2,11
ACA013	Test acetona (animal/medida)	1,05
ACA014	Von Frey manual (animal/medida)	2,11
ACA015	Von Frey electrónico (animal/medida)	2,11
ACA016	Pletismómetro (animal/medida)	1,05
ACA017	Randall-Selitto (animal/medida)	2,11
ACA018	Capsaicina aguda (animal/medida)	2,11
ACA019	Formalina (animal/medida) (sin descuento)	p
ACA020	-cido acético (writhing test) (animal/medida)	2,11
ACA021	Mod. de inflamación (carragenina, Coadyuvante de Freud)(animal) (sin des.)	p
ACA022	Ligadura de nervios (por animal) (sin descuento)	p
ACA023	Obtención de muestras de tejidos (por animal) (sin descuento)	p
ACA024	Vasectomía (por animal)	26,35
ACA025	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
ACA026	Hora de uso del equipo de anestesia	10,54
ACA027	Varios (sin descuento)	p
<b>EXPPTS - EXPERIMENTACION ANIMAL</b>		
EXPPTS001	Mantenimiento conejo con dieta (animal/día)	1,55
EXPPTS002	Mantenimiento conejo sin dieta (animal/día)	1,03
EXPPTS003	Mantenimiento cobaya con dieta (animal/día)	1,03
EXPPTS004	Mantenimiento cobaya sin dieta (animal/día)	0,52
EXPPTS005	Mantenimiento rata con dieta (animal/día)	1,03
EXPPTS006	Mantenimiento rata sin dieta (animal/día)	0,66
EXPPTS007	Mantenimiento ratón con dieta individualizado (por día)	0,93
EXPPTS008	Mantenimiento ratón sin dieta individualizado (por día)	0,45
EXPPTS009	Mantenimiento rata rack ventilado-cubeta pequeña (1-2 anim./día)	2,06
EXPPTS010	Mantenimiento rata rack ventilado-cubeta grande (3-4 anim./día)	4,12
EXPPTS011	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta pequeña (3-5 anim./día)	3,71
EXPPTS012	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta grande (7-10 anim./día)	7,42
EXPPTS013	Rata mantenida en aislador flexible (animal/día)	1,55
EXPPTS014	Ratón mantenido en aislador flexible (animal/día)	1,24
EXPPTS015	Rata mantenida en armario-unidad filtrante (animal/día)	1,39
EXPPTS016	Ratón mantenido en armario-unidad filtrante (animal/día)	1,08



**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

EXPPTS017	Rata mantenida en jaula metabólica o diuresis (animal/día)	1,6
EXPPTS018	Ratón mantenido en jaula metabólica o diuresis (animal/día)	1,03
EXPPTS019	Equipamiento para laboratorio (cada acceso)	2,47
EXPPTS020	Utilización de quirófanos conejo/rata (por hora)	7,73
EXPPTS021	Uso exclusivo de Laboratorio (por semana)	103
EXPPTS022	Hora de trabajo de Técnico Especialista	44,06
EXPPTS023	Hora de trabajo de Técnico Superior	63,92
EXPPTS024	Necropsia + informe (por individuo)	22,66
EXPPTS025	Obtención de órganos y muestras en fresco	11,33
EXPPTS026	Control sanitario (perfil completo) RATA (parcial - consultar)(sin descuento)	p
EXPPTS027	Control sanitario (perfil completo) RATÓN (parcial - consultar)(sin descuento)	p
EXPPTS028	Anotamopatología (sin descuento)	p
EXPPTS029	Producción de anticuerpos monoclonales (sin descuento)	p
EXPPTS030	Producción de anticuerpos policlonales (sin descuento)	p
EXPPTS031	Extracción de sangre conejo (sin descuento)	p
EXPPTS032	Sangrado terminal conejo (sin descuento)	p
EXPPTS033	Extracción de sangre (vía normal) y obtención de suero (sin desc.)	p
EXPPTS034	Exanguinación-sangrado total y obtención de suero (sin desc.)	p
EXPPTS035	Anestesia gaseosa/individuo (sin descuento)	p
EXPPTS036	Anestesia parenteral/individuo (sin descuento)	p
EXPPTS037	Control de stock-gestion ANIBIO (rack completo/semana) (sin desc.)	54,59
EXPPTS038	Administración convencional de sustancias (dosis/animal)	2,11
EXPPTS039	Cruce rata/ratón programa previo (cruce/control neonatos/destete)	3,09
EXPPTS040	Marcaje-identificación (ratón/rata en oreja) - no incluye crotalo	0,52
EXPPTS041	Corta de cola para genotipaje	0,15
EXPPTS042	Control peso/consumo dieta (por cubeta)	2,58
EXPPTS043	Eutanasia animal pequeño (cámara-gas)	0,36
EXPPTS044	Eutanasia animales medianos (cámara-gas)	0,84
EXPPTS045	Eutanasia sobredosis anestésico (rata/cobaya)	1,03
EXPPTS046	Eutanasia sobredosis anestésico (conejo)	1,8
EXPPTS047	Tratamiento restos animal pequeño (rata/ratón) (incluida congelación)	0,31
EXPPTS048	Tratamiento restos animal mediano (conejo/cobaya)(incl. congelación)	0,77
EXPPTS049	Tarjeta acceso (sin descuento)	2,06
EXPPTS050	Suministro material fungible (sin descuento)	p
EXPPTS051	Saco de pienso rata-ratón mantenimiento (sin descuento)	28,03
EXPPTS052	Saco de pienso rata/ratón cría (sin descuento)	27,35
EXPPTS053	Saco de pienso para coyaba (12,5 kgrs.)(sin descuento)	25,7
EXPPTS054	Saco de pienso para conejo (12,5 kgrs.)(sin descuento)	22,79
EXPPTS055	Saco de viruta (sin descuento)	21,95
EXPPTS056	Tarifa base transporte entre centros Granada (sin descuento)	4,01
EXPPTS057	Transporte externo (sin descuento)	p
EXPPTS058	Embalaje para rata/ratón, con filtrina (sin descuento)	15,76
EXPPTS059	Embalaje para transporte externo (sin descuento)	8,93
EXPPTS060	Transporte entre centros UGR de bolsas y embalajes tipo I (sin desc.)	3,06
EXPPTS061	Transporte saco de pienso (sin descuento)	3,06

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

EXPPTS062	Transporte saco viruta (sin descuento)	3,25
EXPPTS063	Bolsa de Gel para transporte (sin descuento)	1,78

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

EXPPTS64	Saco de viruta irradiada (sin descuento)	34,75
EXPPTS65	Bolsa de pienso irradiado para rata-ratón cría 5 kgrs. (sin descuento)	21,08
EXPPTS66	Bolsa de pienso irradiado para rata-ratón mantenimiento 4,5 kgrs. (s. descuento)	18,72
EXPPTS67	Eutanasia por dislocación cervical (ratón)	0,2
EXPPTS68	Mantenimiento de ratón con dieta en grupo (N>2)(por día)	0,45
EXPPTS69	Mantenimiento ratón sin dieta en grupo (N>2)(por día)	0,22
EXPPTS70	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta pequeña (3-5 anim./MES)	81,3
EXPPTS71	Mantenimiento ratón rack ventilado-cubeta grande (6-10 anim./MES)	162,6
EXPPTS72	Mantenimiento acuario de 1 litro/mes (Zebra Fish)	10
EXPPTS73	Cesión de ratones CD1 bajo demanda (consultar precio)	p
EXPPTS74	Cesión de ratones NOD SCID Gamma (NSG bajo demanda). Consultar precio.	p
EXPPTS75	Rata WISTAR por encargo, hasta 200 grs. Según condiciones. (Sin descuento)	5
EXPPTS76	Rata WISTAR por encargo, 201-250 grs. Según condiciones. (Sin descuento)	6,5
EXPPTS77	Rata WISTAR por encargo, 251-300 grs. Según condiciones. (Sin descuento)	8
EXPPTS78	Rata WISTAR por encargo, 301-350 grs. Según condiciones. (Sin descuento)	9,5
EXPPTS79	Suplemento por cada 50 grs. adicionales de peso. Según condiciones. (Sin descuento)	1,5
UPD - PRODUCCION DE DIETAS		
UPD001	Kilo dieta AIN93G, con correctores vitamínicos y minerales comerciales (sin descuento)	13,05
UPD002	Kilo dieta AIN93M, con correctores vitamínicos y minerales comerciales (sin descuento)	11,69
UPD003	Kilo dieta AIN93G, con correctores vitamínicos y minerales fabricados (sin descuento)	14,75
UPD004	Kilo dieta AIN93M, con correctores vitamínicos y minerales fabricados (sin descuento)	13,39
UPD005	Kilo de pienso para cobaya (sin descuento)	2,06
UPD006	Kilo de pienso para rata/ratón (sin descuento)	2,25
UPD007	Kilo de pienso para conejo (sin descuento)	1,83
UPD008	Hora de trabajo Técnico Especialista Grupo III	44,06
UPD009	Varios (sin descuento)	p
UPD010	Kilo de pienso irradiado para rata/ratón cría. (Sin descuento)	4,21
UPD011	Kilo de pienso irradiado para rata/ratón mantenimiento. (Sin descuento)	4,16

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>RESONANCIA MAGNETICA FUNCIONAL</b>		€uros
	<b>RMF - RESONANCIA MAGNETICA FUNCIONAL</b>	
RMF001	1/2 hora de Resonancia Magnética Funcional	200
RMF002	1/2 hora de Resonancia Magnética Funcional. PILOTAJE	100
RMF003	1/2 hora de optimización y desarrollo de secuencias	40
RMF005	Varios (sin descuento)	p
RMF006	Personal Sanitario Enfermería	p
RMF007	Personal Sanitario Médico	p
RMF008	Gastos por cancelación de reservas (cada 1/2 hora) (s.d.)	10

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

	<b>TALLERES Y SUMINISTROS</b>	€uros
	<b>EST - ESTERILIZACION</b>	
EST001	Lavado de EPI's (por unidad)	2,5
EST002	Lavado de pijamas (por unidad)	2
EST003	Lavado de batas y trapos (por unidad)	2
EST004	Autoclavado de ropa (por cestillo)	5
EST005	Lavado de material de laboratorio (por lavavajillas)	5
EST006	Autoclavado de material de laboratorio (por cestillo)	5
EST007	Minuto de trabajo de Técnico Especialista (mín. 15)	0,79
EST008	Lavado pieza ropa de mantenimiento	2
	<b>NCA - NIEVE CARBONICA</b>	
NCA001	Nieve carbonica (por Kg.)	72
NCA002	Varios. (Sin descuento)	p
	<b>NLI - NITROGENO LIQUIDO</b>	
NLI001	Litro de nitrógeno líquido	10,24
NLI002	Varios. (Sin descuento)	p
	<b>TAL - TALLER DE ELECTRONICA</b>	
TAL001	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,5
TAL002	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio	0,89
TAL003	Materiales. (Sin descuento)	p
TAL004	Varios. (Sin descuento)	p
	<b>TOR - TALLER MECANICO</b>	
TOR001	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06
TOR002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,79
TOR003	Materiales. (Sin descuento)	p
TOR004	Varios. (Sin descuento)	p
	<b>VID - VIDRIO</b>	
VID001	Hora de trabajo Técnico Especialista	44,06
VID002	Minuto de trabajo Técnico Especialista	0,79
VID003	Materiales. (Sin descuento)	p
VID004	Varios. (Sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

<b>TRATAMIENTO DE LA IMAGEN</b>		<b>€uros</b>
<b>FOT - FOTOGRAFIA</b>		
FOT013	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,5
FOT014	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 30)	0,89
FOT015	Hora de desplazamiento del Técnico	42,16
FOT017	Materiales. (Sin descuento)	p
FOT018	Copia digital. (Sin descuento)	p
FOT021	Varios. (Sin descuento)	p
<b>LAI - ANALISIS DE IMAGENES</b>		
LAI001	Hora de trabajo Técnico Superior	63,92
LAI002	Minuto de trabajo Técnico Superior (mínimo 15)	1,1
LAI003	Hora de trabajo Técnico Grado Medio	53,5
LAI004	Minuto de trabajo Técnico Grado Medio (mínimo 15)	0,89
LAI005	Hoja impresa en blanco/negro	0,29
LAI006	Hoja impresa en color	4,31
LAI007	Impresión de negativo fotográfico (c.u.)	1,43
LAI008	Desplazamiento del vehículo (€/km.) (Sin descuento)	0,2
LAI009	Transparencia a color	6,24
LAI017	Impresion póster foto semisatinado A0	101,23
LAI018	Impresion póster foto semisatinado A1	57,81
LAI019	Impresion póster papel presentación A0	43,39
LAI020	Impresion póster papel presentación A1	28,92
LAI021	Varios. (Sin descuento)	p
LAI022	Póster foto semisatinado A3	11,22
LAI023	Póster papel presentación A3	5,61
LAI024	Hora de desplazamiento de los técnicos	84,32
LAI025	Hora de captura de datos 3D	115,42
LAI026	Dietas (Sin descuento)	p
LAI027	Escaneado planos gran formato color. Por unidad.	4,21
LAI028	Incremento por hora fuera de jornada de trabajo	126,46
LAI029	Impresión de póster en tela. (A0, máx. 120 cm)	151,76
LAI030	Impresión póster en tela. (A1, máx. 90 cm)	113,83
LAI031	Impresión cm. adicional en tela sobre tamaño preestablecido	1,27
LAI032	Impresion cm. adicional en papel fotográfico sobre tamaño preestablecido	0,84
LAI033	Salida de vehículo del Centro. Por jornada. (Sin descuento)	63,23
LAI034	Tratamiento de imágenes	p
<b>MODI - MICROSCOPIO OPTICO PARA DIGITALIZACION DE IMAGENES</b>		
MODI001	Hora de uso de instrumento	34,48
MODI002	Hora de uso en autoservicio	27,59
MODI003	Varios (sin descuento)	p
MODI004	Digitalización para docencia (sólo usuarios UGR)	1,05
<b>VTR - VIDEO</b>		
VTR001	Hora de Grabación	53,5
VTR002	Hora de Edición	53,5
VTR003	Alquiler cámara y operador externos (sin descuento)	p

**LISTADO DE PRECIOS PÚBLICOS (AÑO 2015)**

VTR004	Varios. (Sin descuento)	p
VTR005	Materiales (sin descuento)	p
VTR006	Hora de desplazamiento del Técnico	42,16

## **8.- PRECIOS PÚBLICOS POR EL USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TARJETA DEPORTIVA.**

Los precios públicos consignados en este apartado serán de aplicación a partir del 15 de septiembre de 2015 y hasta el 14 de septiembre de 2016. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 14 de septiembre de 2015 serán validos los precios aplicados en el Catálogo de Precios Públicos para el ejercicio económico de 2014.

### **TARJETA DEPORTIVA**

**ASOCIADOS:** 20 € (para miembros de las entidades asociadas o colaboradoras con el centro de actividades deportivas).

Permite, previo el pago correspondiente la reserva y uso de las instalaciones así como aquellas actividades puntuales que se concierten con cada una de ellas.

**POSTGRADUADOS:** 30 €

Permite, previo el pago correspondiente, la inscripción en cursos y la reserva de instalaciones.



## INSTALACIONES DEPORTIVAS

### CAMPUS DE FUENTENUEVA

<b>PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	6 €	12 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	13 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	131 €	390 €
<b>PISTAS POLIDEPORTIVAS Y CAMPO DE FÚTBOL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (UNA HORA)	16 €	24 €
CAMPO DE FÚTBOL (UNA HORA)	34 €	44 €
CAMPO DE FÚTBOL (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (TEMPORADA, UNA HORA SEMANAL)	610 €	900 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	25 €	34 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	39 €	48 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
<b>PISTAS DE TENIS</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,5 €	5,5 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	7 €	11 €
<b>PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	13 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	475 €	900 €
<b>PABELLÓN CUBIERTO POLIDEPORTIVO (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	34 €	44 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1240 €	1780 €

## CAMPUS DE CARTUJA

<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	25 €	34 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 7 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	39 €	48 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	40 €	50 €
UNA HORA Y MEDIA	60 €	75 €
DOS HORAS	80 €	100 €
<b>CAMPO CÉSPED ARTIFICIAL DE FÚTBOL 11 (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	66 €	78 €
UNA HORA Y MEDIA	99 €	117 €
DOS HORAS	132 €	156 €
<b>PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	18 €	24 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	650 €	750 €
<b>PISTA FÚTBOL SALA CÉSPED ARTIFICIAL (COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA)</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
UNA HORA	30 €	40 €
TEMPORADA (UNA HORA SEMANAL)	1100 €	1300 €
<b>PISTAS DE PÁDEL DE CRISTAL</b>	<b>SIN LUZ</b>	<b>CON LUZ</b>
COMUNIDAD UNIVERSITARIA	8 €	10 €
COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA	10 €	13 €

## PISCINA FUENTENUEVA

NATAACION LIBRE		TEMPORADA DE INVIERNO	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA	3 €	4 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	60 €
- INFANTIL (Menores 14)	ENTRADA	2,50 €	3 €
- MAYORES (Mayores 65)	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	25,50 €
- DISCAPAC. (33%)	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	45 €

NATAACION LIBRE		TEMPORADA DE VERANO	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ENTRADA		2 €	2,50 €

NATACION RECREATIVA		TEMPORADA DE VERANO	
		COMUNIDAD UNIVERSITARIA	COMUNIDAD NO UNIVERSITARIA
ADULTOS	ENTRADA (LUNES-VIERNES)	3 €	5 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	4 €	7 €
	BONO 10 BAÑOS	25,50 €	42,50 €
	BONO 20 BAÑOS	45 €	75 €
- INFANTIL (Menores 14) - MAYORES (Mayores 65) - DISCAPAC. (33%)	ENTRADA (LUNES A VIERNES)	2,50 €	4 €
	ENTRADA (FIN SEMANA y FESTIVOS)	3,50 €	6 €
	BONO 10 BAÑOS	21,50 €	34 €
	BONO 20 BAÑOS	37,50 €	60 €

***\* A partir de las 15 horas, habrá una reducción de 0,50 €, de lunes a viernes (no festivos) en los precios de las entradas de Natación Recreativa.***

ALQUILER CALLES PISCINA CURSO ACADÉMICO 2015-2016	ANTES DE LAS 15 Horas	DESPUES DE LAS 15 Horas
UNA CALLE 25 metros	14 €	20 €
UNA CALLE 50 metros	28 €	40 €

**9.- USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE.**

<b>INSTALACIONES</b>	<b>PRECIO (sin luz)</b>	<b>PRECIO (con luz)</b>
PABELLONES (1 HORA)	39€	51 €
PABELLONES BONO TEMPORADA (32 SEMANAS, 1 HORA SEMANAL)	1.123€	1.469€
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS (1 HORA)	16 €	24 €
PISTAS EXTERIORES POLIDEPORTIVAS BONO TEMPORADA (32 SEMANAS, 1 HORA SEMANAL)	460€	691€
PISTAS DE TENIS (1 HORA)	5 €	8 €
SALA DE MUSCULACIÓN (1 HORA-GRUPO MÁXIMO 20 PERSONAS)	---	21 €
SALA DE JUDO (1 HORA-GRUPO MÁXIMO 20 PERSONAS)	---	24 €
GIMNASIOS (1HORA-GRUPO MÁXIMO 20 PERSONAS)	16 €	21 €
SALA DE USOS MÚLTIPLES (1HORA-GRUPO MÁXIMO 20 PERSONAS)	16 €	21 €
PISTA DE ATLETISMO (1 HORA-GRUPO MÁXIMO 30 PERSONAS)	20 €	*
PISTAS DE ATLETISMO BONO TEMPORADA (32 SEMANAS, 1 HORA SEMANAL, MÁXIMO 30 PERSONAS)	576€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 7 (1 HORA/GRUPO)	44€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 7 (1 HORA SEMANAL/GRUPO) BONO TEMPORADA (32 SEMANAS)	1.267€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 11 (1 HORA/GRUPO)	73€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 11 (1 HORA SEMANAL/GRUPO) BONO TEMPORADA (32 SEMANAS)	2.102€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 11 (1 HORA Y MEDIA/GRUPO)	111€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 7 (1 HORA Y MEDIA SEMANAL/GRUPO) BONO TEMPORADA (32 SEMANAS)	3.197	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 11 (2 HORAS/GRUPO)	148€	*
CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL DE FUTBOL 11 (2 HORAS SEMANALES/GRUPO) BONO TEMPORADA (32 SEMANAS)	4.264	*
PISCINA (1HORA-1CALLE) (máximo 10 personas)(Como actividad dirigida)	25 €	30 €

**\* Pendientes de instalación de iluminación eléctrica**

**Bonos de temporada: Excepto días de cierre de la Facultad**

## PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA NIÑOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. A	2	16€	13€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	2	18€	15€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. B	1	12€	10€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. C	3	20€	17€
ESCUELAS DEPORTIVAS CATEG. C	2	18€	15€
ACTIVIDADES FÍSICAS EN GENERAL	2	18€	15€

Las Escuelas Deportivas categoría A, se refieren a aquellas, cuyo desarrollo se realiza fundamentalmente en espacios deportivos al aire libre y/o con una sola actividad deportiva. Las Escuelas Deportivas categoría B, se caracterizan por contemplar una actividad multideportiva en espacios deportivos cubiertos y/o actividades que implican una mayor especialización técnica para su desarrollo. Las Escuelas Deportivas categoría C, son las que se realizan en la Piscina Cubierta.

## PRECIOS PÚBLICOS DE ACTIVIDADES PARA ADULTOS

ACTIVIDAD	HORAS SEMANA	PRECIO MES SIN DOMICILIACIÓN PAGO	PRECIO MES CON DOMICILIACIÓN PAGO
FITNESS-WELLNES	2	24€	20€
FITNESS-WELLNES	1	15€	12€
MULTIDEPORTE	2	18€	15€
GAP	2	16€	13€
ACUÁTICAS	3	32€	29€
ACUÁTICAS	2	28€	25€

## 10.- TRATAMIENTOS FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

### INFANTIL

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
OBTURACIÓN EN DIENTES TEMPORALES	0,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
ENDODONCIAS CON RADIOGRAFÍA:	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
PULPOTOMÍA	0,00 €
APICIFORMACIÓN	27,00 €
CORONA PREFORMADA METÁLICA	0,00 €
MANTENEDORES:	
FIJOS (CADA UNIDAD)	40,00 €
REMOVIBLES DE ACRÍLICO	75,00 €
TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA INTERCEPTIVA	
REMOVIBLE (CADA APARATO)	125,00 €

### RADIOGRAFÍAS

CONCEPTO	PRECIO
RADIOGRAFÍA PERIAPICAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA OCLUSAL (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL TELE	17,00 €
RADIOGRAFÍA EXTRAORAL ORTO	17,00 €
SERIES RADIOGRÁFICAS (Incluida en el tratamiento)	0,00 €
T.A.C.	60,00 €

## ADULTOS

CONCEPTO	PRECIO
OBTURACIÓN SIMPLE	20,00 €
OBTURACIÓN ESTÉTICA	20,00 €
GRAN RECONSTRUCCIÓN	23,00 €
PERNO	8,00 €
PERNO FIBRA DE VIDRIO	15,00 €
ENDODONCIAS (CON RADIOGRAFÍAS):	
UNIRRADICULAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	62,00 €
PREMOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	68,00 €
MOLAR (CON RECONSTRUCCIÓN)	81,00 €
PRÓTESIS COMPLETA:	
SUPERIOR E INFERIOR	290,00 €
SOLO SUPERIOR	160,00 €
SOLO INFERIOR	160,00 €
PRÓTESIS REMOVIBLE EN CROMO-COBALTO:	
DE 1 A 3 PIEZAS	167,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	193,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	205,00 €
DE 8 EN ADELANTE	225,00 €
PRÓTESIS PARCIAL ACRÍLICO-RESINA	
DE 1 A 3 PIEZAS	78,00 €
DE 4 A 5 PIEZAS	104,00 €
DE 6 A 7 PIEZAS	129,00 €
DE 8 EN ADELANTE	145,00 €
MENTONERA	50,00 €
CORONA DE IMPLANTES	Según mercado
CORONA METAL-PORCELANA (SEMI-NOBLE)	137,00 €
CORONA DE PORCELANA	137,00 €
CORONA DE ZIRCONIO	165,00 €
CORONA PROVISIONAL DE ACRÍLICO (UNIDAD)	15,00 €
FÉRULA DE DESCARGA	90,00 €
FÉRULA DE BLANQUEAMIENTO (CADA ARCADE)	40,00 €
FÉRULA QUIRÚRGICA (4 Euros más por cada diente)	40,00 €
MUÑÓN COLADO	65,00 €
ATACHES	Según tipo
PRÓTESIS INMEDIATA	Como completa
REBASE INMEDIATO Y REMONTAJE	46,00 €
REBASE BLANDO	40,00 €
REBASE RÍGIDO	40,00 €
PLANCHA BASE (UNIDAD)	14,00 €
PLANCHAS BASE PARA IMPLANTADOS	25,00 €
RASPAJE Y CURETAJE (CADA CUADRANTE)	0,00 €
INTERLOCK	65,00 €
RETENEDORES (UNIDAD)	23,00 €

<b><u>ADULTOS</u> (continuación)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO</b>
IMPLANTES	Según tipo
CORONA SOBRE IMPLANTES	Según mercado
SOBREDENTADURAS CON IMANES	Según mercado
PRÓTESIS COMPLETAS PARA IMPLANTADOS	Según mercado
COMPOSTURA	25,00 €
AÑADIR PIEZA (POR UNIDAD)	25,00 €

\* En todo tratamiento no especificado en este listado, se cobrará un 25% adicional sobre el precio de costo de dicho tratamiento.



**11.- LABORATORIO DE IMAGEN. FACULTAD DE BELLAS ARTES.****IMPRESIÓN PLÓTER CANON**

SOPORTE	PRECIO			
	TU PAPEL	FOTOGRAFICO	TELA 91	TELA 106x30,5
IMPRESIÓN A3	2,25 €	3,50 €	4,64 €	5,12 €
IMPRESIÓN A2	6,37 €	10,07 €	13,10 €	14,47 €
IMPRESIÓN A1	12,74 €	20,09 €	26,21 €	28,95 €
IMPRESIÓN A0	16,56 €	26,12 €	34,07 €	37,60 €
IMPRESIÓN 91	33,12 €	52,23 €	68,16 €	76,53 €
IMPRESIÓN 106	40,00 €	63,14 €	82,39 €	91,01 €

**IMPRESIÓN PLÓTER EPSON**

SOPORTE	PRECIO	
	TU PAPEL	PAPEL 80 gr
IMPRESIÓN A3	2,00 €	2,00 €
IMPRESIÓN A2	5,00 €	6,00 €
IMPRESIÓN A1	10,00 €	11,00 €
IMPRESIÓN A0	13,00 €	14,00 €
IMPRESIÓN 91	26,00 €	27,00 €
IMPRESIÓN 110	30,00 €	30,00 €

**IMPRESIÓN CANON IP 6700D<sup>(1)</sup>**

SOPORTE	PRECIO			
	PAPEL 80 gr	TU PAPEL	PAPEL FOTO O PEGATINA	TRANSPARENCIA
IMPRESIÓN A4 COLOR	0,73 €	0,70 €	1,25 €	1,60 €
IMPRESIÓN A4 B/N	0,83 €	0,80 €	1,33 €	1,70 €
IMPRESIÓN CD	2,00 €			
IMPRESIÓN DVD	4,00 €			
TRANSFER TELA	3,00 €			

(1) PRECIOS CON FOLIO, ACETATO O CD/DVD INCLUIDO

## PLÓTER DE CORTE

MATERIAL	PRECIO
MARCA DE AGUA	Según presupuesto
CORTE VINILO (incluido transportador)	12,00 €/metro
CORTE ACETATO (hoja de 70x100. No incluye acetato)	1,70 €/hoja
VINILO	12,00 €/metro
TRANSPORTADOR	5,50 €/metro
ACETATO A1 color	1,70 €

## OTROS SERVICIOS

Servicio	PRECIO	
	PAPEL 80gr	PAPEL 160gr
Impresión A4 B/N Laserjet 220	0,10 €	0,15 €
Impresión Color Laserjet Oki 5600	0,70 €	0,75 €
Impresión B/N Laserjet Oki 5600	0,20 €	0,25 €
Copias transfer A4 B/N	0,05 €	
Copias transfer A3 B/N	0,10 €	
Transparencia A4 B/N laserjet 2200	0,50 €	
Transparencia A4 color laserjet Oki 5600	1,00 €	
Transparencia A4 B/N laserjet Oki 5600	0,60 €	
Transparencia A4 B/N inkject canon ip6700D	1,70 €	
Transparencia A4 color inkject canon ip6700D	1,60 €	
Pegatina A4 B/N laserjet 2200 (papel pegatina 0,20€)	0,35 €	
Pegatina A4 color inkject canon ip6700D	1,25 €	
Pegatina A4 B/N inkject canon ip6700D	1,33 €	

## 12.- CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES

Servicio	Precio público	Precio UGR	Servicios adicionales
1. Producción digital de contenidos	330€/hora	330€/hora	
2. Formación de/para la virtualización de contenidos académicos	66€ / hora	66€ / hora	
3. Mantenimiento y evaluación de contenidos académicos	17,14€ / hora	17,14€ / hora	
4. Unidad de inserción de contenidos multimedia	52,70€ / hora de artwork 68,8€ / píldora de video 3 minutos 313€ / 5 minutos de Ultramedia 62,5€ / 2 horas de podcast con técnico	42€ / hora de artwork 55€ / píldora de video 250,04€ / 5 minutos de Ultramedia 50€ / 2 horas de podcast con técnico	25€ / hora de grabación 50€ en caso de desplazamiento de los técnicos
5. Unidad de grabación digital	270€ / 2 horas	216€ / 2 horas	50€ por desplazamiento de los técnicos
6. Unidad de grabación de eventos	310€ / 2 horas multiple camara (m.c.) 420 € / 3 -5 horas (m.c.) 625 € / jornada completa (m.c.)	248€ / 2 horas (m.c.) 336 € / 3 -5 horas (m.c.) 500 € / jornada completa (m.c.)	15% menos por grabación monocámara
7. Unidad de streaming de video	350€ / 2 horas 504 € / 3 -5 horas 700 € / jornada completa	280€ / 2 horas 403,2 € / 3 -5 horas 560 € / jornada completa	15% menos por grabación monocámara
8. Solicitud de salas de docencia	8€ / puesto para ½ día	4€ / puesto para ½ día	
9. Unidad de videoconferencia en sala física	157€ / 2 horas	124,8€ / 2 horas	25€ / hora adicional del técnico en una misma sesión
10. Unidad de videoconferencia en sala virtual	0€ / sesión en sala virtual abierta 12€ / sesión en sala virtual privada 31€ / sesión en sala virtual privada con técnico 42€ / sala exclusiva un mes 70€ / sala exclusiva de 1GB de capacidad	0€ / sesión en sala virtual abierta 9,6€ / sesión en sala virtual privada 24,8€ / sesión en sala virtual privada con técnico 33,6€ / sala exclusiva un mes 56€ / sala exclusiva de 1GB de capacidad	25€ / hora adicional del técnico en una misma sesión 50€ en caso de desplazamiento de los técnicos 8€ / puesto en caso de realizarse en sala física 18€/hora de grabación por copia en DVD
11. Unidad de plataforma docente básica	250€ / año	200€ / año	
Unidad de plataforma docente con administración	550€ / año	440€ / año	50-100€ por módulo adicional 125€ por registro de dominio 62,5€ por 5 GB adicionales de almacenamiento
Emisión de Certificado Credencial (formato digital) de aprovechamiento de curso MOOC/abiertaUGR	12€/crédito		

### 13.- CENTRO CULTURAL “CASA DE PORRAS”

Precio por alumno en taller con duración de 24 horas: 53,00 €.

Aquellas personas interesadas en realizar TRES TALLERES en el presente curso, podrán realizar una MATRÍCULA BONIFICADA en los talleres que se oferten.

Esta matrícula tiene un importe de 145€ para el global de los tres talleres y da derecho al alumno a:

- a) Matrícula en tres talleres a lo largo del curso académico.
- b) Los talleres a matricular por el alumno serán ofertados por el Centro Cultural Casa de Porras a lo largo del curso académico en sus distintos módulos.
- c) Esta matrícula es intransferible y válida sólo para el curso académico en que se formaliza

Uso de locales e instalaciones:

	½ día	1 día
Utilización de Tórculo	8€	10€
Sala de reuniones	15€	30€
Sala de Espejos	15€	30€
Post Sala	15€	30€
Ante Sala	15€	30€
Sala de Guión	15€	30€

### 14.- CSIRC

Servicio de supercomputación (10.000 horas/cuatrimestre)

Cuota cuatrimestral inicial.....4.500 €

Cuota cuatrimestral sucesiva.....4.000 €

Hora consumida de exceso sobre módulo cuatrimestral .....0,35 €

Hora de videoconferencia con soporte y configuración técnica .....60 €

## 15.- INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA TIERRA EN ANDALUCÍA. (SEDE GRANADA CENTRO ANDALUZ DE MEDIO AMBIENTE)

### *Tipos de usuarios*

**UGR:** Centros de Gasto de la Universidad de Granada

**OPIS:** Organismos Públicos españoles con los que exista acuerdo de reciprocidad

**PRI:** Empresas privadas y particulares

## **LABORATORIO CARBONO-NITRÓGENO-AZUFRE (CNS)**

### ***ANALIZADOR TERMOGRAVIMÉTRICO LECO TGA 701***

Determinador Termogravimétrico de Humedad, Cenizas, LOI (loss on ignition) y Volátiles en muestras orgánicas, inorgánicas y sintéticas. Utiliza método aprobado AOAC, AACC, AOCS . Cumple regulación 21 CFR Parte 11 de FDA. Excelente exactitud: balanza incorporada con resolución de 0,0001 g. Entrega resultados una vez alcanzado peso constante, evitando rehidrataciones. Cumple las funciones de cuatros equipos a la vez: Horno, Mufla, Balanza y Desecador.

- Tª de trabajo hasta 1000°C.
- Atmósferas de trabajo seleccionables – N<sub>2</sub>, O<sub>2</sub> o aire.
- Tamaño de muestra de 0.5 a 5 g.

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Pérdida de peso a 105°C (humedad)	2€	4€	8€
Pérdida de peso a 550°C (materia orgánica)	2€	4€	8€
Pérdida de peso a 850°C (cenizas)	2€	4€	8€

Hay que añadir el 21% de IVA a OPIS y a PRI.

### ***ANALIZADOR ELEMENTAL LECO TruSpec***

Analizador Elemental para determinar carbono, nitrógeno y azufre total en macromuestras tanto sólidas como líquidas, de carácter orgánico. Por su rapidez de respuesta, su sensibilidad y tamaño

de muestra (hasta 1g en CN y 4g en S), tiene un amplio espectro de aplicación, como son análisis de suelos, foliares, semillas,...

El principio de funcionamiento en que se basa el instrumento es el de la combustión total de la muestra (método Dumas) y posterior determinación de cada elemento por medio de detectores independientes (detector de infrarrojo selectivo para CO<sub>2</sub>, detector de termoconductividad diferencial para el N<sub>2</sub>, detector de infrarrojo selectivo para SO<sub>2</sub>).

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Análisis de C y N	5€	10€	20€
Análisis de S	3€	6€	12€

Hay que añadir el 21% de IVA a OPIS y a PRI.

Descuento del 15% en la 2ª replica y del 20% en la 3ª réplica de la misma muestra.

### ***ANALIZADOR DE CARBONO INORGÁNICO CM5240 UIC, Inc. 's***

Determina el contenido de carbono inorgánico total (TIC) de muestras sólidas. El equipo trabaja con una disolución ácida que transforma todo el carbono inorgánico en CO<sub>2</sub>, que se cuantifica con un detector coulombimétrico, y es insensible al carbono orgánico. Aplicaciones: suelos, sedimentos, carbón, polvos cerámicos...

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Análisis de Carbono Inorgánico Total (por muestra)	3€	6€	12€

Hay que añadir el 21% de IVA a OPIS y a PRI.

### ***ANALIZADOR DE CARBONO ORGÁNICO TOTAL TOC-V CSH SHIMADZU***

Determina el contenido de carbono orgánico disuelto (DOC) y el nitrógeno orgánico disuelto (DON) en una muestra en disolución o en agua, lo que el equipo realiza como la diferencia entre el carbono total y el carbono inorgánico. Se basa en el principio de oxidación por combustión catalítica y detección por infrarrojo no dispersivo.

CONCEPTO	UGR	OPIS	PRI
Análisis de C (total e inorgánico) y de N (orgánico)	6€	12€	24€

Hay que añadir el 21% de IVA a OPIS y a PRI.

## LABORATORIO GDFA

### TÚNEL DE VIENTO

Concepto	Precio (€)		
	PRI	OPI	UGR
Día de uso Túnel de Viento I	853 (100%)	640 (75%)	426.50 (50%)
Día de técnico de laboratorio	320 (100%)	240 (75%)	160 (50%)
<b>TOTAL POR DÍA</b>	<b>1.173</b>	<b>880</b>	<b>586.50</b>

### CANAL DE OLEAJE

Concepto	Precio (€)		
	PRI	OPI	UGR
Día de uso Canal de Oleaje	534 (100%)	400.5 (75%)	267 (50%)
Día de técnico de laboratorio	320 (100%)	240 (75%)	160 (50%)
<b>TOTAL POR DÍA</b>	<b>854</b>	<b>640.50</b>	<b>427</b>

#### Notas:

- 1) El coste del técnico de grado medio y técnico superior que participen en los ensayos se especificarán en función del tipo de ensayo y el alcance de los mismos
- 2) El uso de los equipos se realizará siempre por parte del personal del Laboratorio de Dinámica de Flujos Ambientales.
- 3) Los trabajos deberán incluir el análisis de los datos y la elaboración del informe correspondiente, que se facturará aparte.
- 4) La posibilidad de uso de los equipos dependerá de su disponibilidad al tratarse de instalaciones dedicadas a la investigación del Grupo de Dinámica de Flujos Ambientales.

## 16.- UNIDAD DE RADIOFARMACIA

La Unidad de Radiofarmacia de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada oferta a los usuarios de los distintos Centros, Departamentos, Grupos de Investigación de la Comunidad Universitaria, y a empresas y entidades externas a la UGR, los servicios que a continuación se relacionan:

- Adquisición, manejo, almacenamiento de isótopos radiactivos, asesoramiento en su utilización y eliminación de residuos.
- Medidas de centelleo líquido para emisores beta.
- Medidas de emisores gamma.
- Servicio de Radioinmunoensayo, RIA.
- Servicio de tratamiento de imágenes y cuantificación de geles.
- Autorradiografías y revelado de placas fotográficas.
- Utilización de radioisótopos en técnicas especiales usadas en investigaciones biomédicas.

El coste de los servicios se abonará al centro de gasto de la Unidad y la realización de los trabajos deberá contar con la aceptación del responsable del gasto en el Grupo, Centro o Departamento, acreditada mediante la firma de la correspondiente hoja de trabajo. Cuando un trabajo pueda ser valorado por más de uno de los procedimientos que se describen en cada apartado, se utilizará el más favorable para el usuario.

- Los usuarios de la UGR abonarán el 25% de los costes aquí recogidos.
- Los usuarios de Organismos Públicos de Investigación (OPIS) 50 %
- Los usuarios particulares abonarán el 100%

Las hojas de trabajo se pueden retirar en la Unidad o descargarse de la página web de la Unidad <http://www.ugr.es/local/radiofar>

### Adquisición, manejo, almacenamiento de isótopos radiactivos, asesoramiento en su utilización y eliminación de residuos.

Este servicio incluye todos los epígrafes recogidos en el título ya que la legislación exige que tanto la adquisición como el manejo y la eliminación de cualquier isótopo radiactivo se realicen en una instalación debidamente autorizada. El precio de este servicio depende de varios factores como son la actividad adquirida, el tipo y energía de la radiación emitida y la vida media o el isótopo hijo que se produce en la desintegración, ya que esto último influye en el tiempo, que una vez utilizado, se ha de mantener como residuo radiactivo.

El coste del servicio se puede desglosar en dos apartados:

- 1. Gastos de adquisición, gestión y almacenamiento del isótopo (\*).
- 2. Gastos de almacenamiento del residuo (\*\*).

En relación con el primer apartado se cargará, **además del coste del producto**, 50 €. por cada 100  $\mu\text{Ci}$ . de actividad solicitada con un mínimo de 50 € por pedido y un máximo de 300 €. Asimismo, se tendrá en cuenta que las actividades máximas que se puedan solicitar por pedido dependerán, en todo caso, del estado de la instalación en relación a las cantidades almacenadas (isótopo más residuo) y a la actividad máxima autorizada para cada isótopo, (ver cuadro).



## RADIOISÓTOPOS Y ACTIVIDADES MÁXIMAS AUTORIZADAS EN LA INSTALACIÓN

RADIONÚCLIDO	Actv. Bq.
Tecnecio 99m (Mo-99/Tc-99m)	37.0E+9
Galio 67	370.0E+6
Talio 201	370.0E+6
Iodo 131	555.0E+6
Iodo 123	370.0E+6
Iodo 125	3.7E+9
Indio 111	1.9E+9
Fosforo-32	3.7E+9
Cromo 51	370.0E+6
Hierro 59	740.0E+6
Calcio 47	37.0E+6
Cobalto 57	37.0E+6
Cobalto 58	37.0E+6
Carbono 14	3.7E+9
Azufre 35	3.7E+9
Calcio 45	37.0E+6
Tritio	3.7E+9
Samario-153	370.0E+6
Selenio-75	37.0E+6
Itrio-90	37.0E+6
Radio 226	37.0E+6
Cesio 137	370.0E+6

Con respecto al apartado dos, para el caso de elementos que den lugar a isótopos estables, 40 € por cada 100  $\mu$ Ci. y mes de almacenamiento hasta la actividad autorizada para su eliminación como residuo químico normal, con un máximo de 120 €. En el caso de isótopos de larga vida 80 € por cada 100  $\mu$ Ci hasta un máximo total de 400 €, teniendo en cuenta lo ya indicado en el párrafo anterior para los pedidos máximos, en relación a la situación de la instalación.

Precios estimados por cada 100  $\mu$ Ci solicitados. Se han de tener en cuenta los precios máximos ya señalados y las disponibilidades de la Instalación.

<b>ISÓTOPO</b>	<b>(*) /100 <math>\mu</math>Ci.(€)</b>	<b>(**) /100 <math>\mu</math>Ci. (€)</b>	<b>Total/100 <math>\mu</math>Ci.(€)</b>
Galio 67	50	40	90
Talio 201	50	40	90
Iodo 131	50	40	90
Iodo 123	50		90
Iodo 125	50	80	130
Indio 111	50	40	90
Fosforo-32	50	40	90
Cromo 51	50	80	130
Hierro 59	50	40	90
Calcio 47	50	80	130
Cobalto 57	50	80	130
Cobalto 58	50	80	130
Carbono 14	50	80	130
Azufre 35	50	40	90
Calcio 45	50	40	90
Tritio	50	40	90
Samario-153	50	40	90
Selenio-75	50	40	90
Itrio-90	50	40	90
Radio 226	50	80	130
Cesio 137	50	40	90
<b>TECNECIO-99 metaestable (Generador Mo-99/Tc-99m) 120 Euros /</b>			

## Medidas de centelleo líquido para emisores beta.

- Se pueden realizar medidas de muestras en viales de 7 ml. y de 20 ml. de capacidad.
- Reporte de resultados en listado de papel o en soporte informático.
- Realización de protocolos de medida según indicaciones del usuario.
- Registro de espectros.
- Cuantificación de mezclas de isótopos.

### **Precios:**

Los costos pueden ser estimados de dos formas diferentes, A) por medida realizada o B) por tiempo de utilización del equipo.

A) Si el usuario aporta el vial y el líquido de centelleo los precios según el número de viales a medir serán los siguientes:

De 1 a 10 viales 10 euros/vial.
De 11 a 25 viales 8 euros/vial.
De 26 a 50 viales 6 euros/vial.
De 51 a 100 viales 4 euro/vial.
Más de 100 viales, según número de viales.

B) Según el tiempo de utilización del equipo:

Hora de medida; 40 euros.
Minuto de medida (mínimo 5 minutos); 4 €/ min.

El líquido de centelleo y el vial pueden ser aportados por la unidad, en este caso al coste de la medida habrá que sumar el precio del vial más el del líquido de centelleo.

## Medidas de emisores gamma.

La Unidad cuenta con un contador con capacidad para cuantificación de emisores con energías comprendidas entre los 15 y los 2000 Kev. El equipo permite: Registro de espectros y cuantificación de mezclas de isótopos. Los resultados se pueden facilitar con impresión de espectros, cuantificación etc. en listado de papel o en soporte electrónico.

### **Precios:**

A) Por medida realizada, (el precio incluye el tubo de muestra desechable).

De 1 a 10 muestras 10 euros/muestra.
De 11 a 25 muestras 8 euros/muestra.
De 26 a 50 muestras 6 euros/muestra.
De 51 a 100 muestras 4 euro/muestra.
Más de 100 muestras, según número de muestras.

B) Según el tiempo de utilización del equipo:

Hora de medida; 40 euros.
Minuto de medida (mínimo 5 minutos); 4 euro/ min.

Servicio de Radioinmunoensayo , RIA.

Es posible la determinación de cualquier compuesto para el que exista comercializado el correspondiente kit. En la Unidad se dispone de un listado de kit comerciales, aunque es conveniente consultar cada caso concreto, para ello es necesario ponerse en contacto con el Director de la Unidad o con el técnico radiofarmacéutico (radiofar@ugr.es).

El precio de este servicio ha de ser calculado para cada caso concreto ya que éste depende del coste del kit, del número de determinaciones y del procedimiento a seguir para llevar a cabo la técnica, pudiéndose hacer una estimación teniendo en cuenta el precio de cada medida y que el coste de la manipulación de la muestra por hora es de 48 euros.

Servicio de tratamiento de imágenes y cuantificación de geles.

La Unidad de Radiofarmacia cuenta con un sistema de cuantificación y tratamiento de imágenes que permite la lectura de placas fotográficas y geles por transmisión de luz visible y ultravioleta. Las imágenes se pueden facilitar impresas en alta resolución o en soporte informático para su posterior tratamiento con el software adecuado.

Imagen en soporte papel: 4 €.
Imagen en CD: 5 € por imagen en CD.

Autorradiografías y revelado de placas fotográficas.

**Precios:**

Autorradiografía; 20 €.
Revelado de placa; 5€

## Utilización de radioisótopos en técnicas especiales usadas en investigaciones biomédicas.

La unidad posee las instalaciones adecuadas para la correcta realización de las técnicas radiactivas más utilizadas en la investigación biomédica, contando con ambiente estéril, cabinas de flujo laminar, refrigeradores, centrifugas etc. Estas instalaciones permiten el marcaje de muestras autólogas para ser utilizadas en pacientes (proteínas, hematíes, leucocitos. etc.), incorporación de isótopos radiactivos a cultivos celulares, síntesis de compuestos marcados, etc.

El coste de estos estudios es muy variable y ha de ser calculado para cada caso concreto una vez diseñado el experimento. Una estimación se puede realizar teniendo en cuenta el coste de las medidas ya indicado en el correspondiente apartado y que la hora de trabajo se factura a 60 €.

<b>17.- EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS</b>

Certificados.....	26,30 euros
Diplomas y Diplomas de Posgrado .....	26,30 euros
Diplomas de Especialización y Másteres propios.....	90,00 euros

## 18. CENTRO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CTT)

1. Precio metro cuadrado OFICINA  
*Precio metro cuadrado oficina CTT\** **6,55 euros**  
**m<sup>2</sup>/mes**

(\*) *Calculado aplicando la bonificación del 50% sobre el precio de coste de 13,11 euros metro cuadrado para las empresas que, reuniendo los requisitos, contraten estos espacios.*

2. Precio metro cuadrado TRASTERO  
*Precio metro cuadrado trastero CTT\** **3,3 euros m<sup>2</sup>/mes**

(\*) *Calculado aplicando el 50% sobre el precio del metro cuadrado sobre rasante (oficina CTT).*

3. Precio SALA DE CONFERENCIAS  
*Precio Sala de Conferencias CTT con capacidad para 40 personas, equipada con Videoconferencia y Proyección\**
- ½ Día: **150 euros**
  - 1 Día: **230 euros**

(\*) *Se han tomado como referencia los precios públicos de la UGR para un Aula Tipo C (<100 personas) y se han incrementado 30 euros por el equipamiento informático.*

## 19. CENTRO DE EMPRESAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CETIC)

1. Precio metro cuadrado OFICINA  
*Precio metro cuadrado OFICINA CETIC* **8 euros**  
**m<sup>2</sup>/mes**

2. Precio metro cuadrado TRASTERO  
*Precio metro cuadrado TRASTERO CETIC\** **4 euros m<sup>2</sup>/mes**

(\*) *Calculado aplicando el 50% sobre el precio del metro cuadrado sobre rasante (oficina CETIC).*

3. Precio PLAZA DE GARAJE  
*Precio Plaza de Garaje CETIC* **45 euros/mes**

4. Precio SALA DE CONFERENCIAS 1

*Precio Sala de Conferencias con capacidad para 45 personas*

- ½ Día: **120 euros**
- 1 Día: **200 euros**

5. Precio SALA DE CONFERENCIAS 2

*Precio Sala de Conferencias con capacidad para 45 personas*

- ½ Día: **120 euros**
- 1 Día: **200 euros**

6. Precio SALA DE CONFERENCIAS 3

*Precio Sala de Conferencias con capacidad para 35 personas*

- ½ Día: **100 euros**
- 1 Día: **180 euros**

**NOTA 1:** Todos los Precios son sin IVA

**NOTA 2:** Cuando la utilización se produzca en sábados, domingos o festivos, éstos precios se incrementarán con la cuantía que, según normativa vigente, deba percibir el personal necesario para atender el uso del local o inmueble, en esas fechas.